

UNIFEM – REGIÓN ANDINA



**ANÁLISIS CON ENFOQUE DE GENERO DE LOS
DE LOS PRESUPUESTOS, PLANES Y
PROGRAMAS DEL MUNICIPIO DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO 2002,**

Elaborado por¹:

EC. ZONIA PALÁN TAMAYO

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
COMISION DE LA MUJER, EL NIÑO Y LA FAMILIA**

Quito - ECUADOR, Noviembre 2002

¹ CON LA ASISTENCIA DE: EC. MARIA DE LOS ANGELES BARRIONUEVO

INDICE

PRESENTACIÓN

1	MARCO CONCEPTUAL DEL PRESUPUESTO.....	3
1.1	El presupuesto municipal	
1.2	El presupuesto sensible al género	
2	EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO.....	8
2.1	Las políticas públicas municipales y el enfoque de género	
2.2	La asignación de recursos para cada política general sensible al género	
2.3	Análisis desde las beneficiarias	
3	ANÁLISIS DESAGREGADO DE LA INCIDENCIA DEL GASTO PÚBLICO CON ENFOQUE DE GÉNERO.....	18
3.1	Gasto por planes y direcciones	
3.2	Análisis de la incidencia del gasto de la administración del MDMQ desagregado por género	
3.3	Un marco para el gasto público sensible al género	
3.4	Análisis por medio de otras herramientas a utilizarse a nivel internacional	
4	ANÁLISIS DESAGREGADO DE LOS INGRESOS CON ENFOQUE DE GÉNERO.....	24
4.1	Los impuestos	
4.2	La cooperación externa	
5	PRESUPUESTOS ZONALES.....	27
5.1	Programas y proyectos con enfoque de género	
5.2	Presupuestos zonales – Fondo de equidad (15%)	

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

INDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

Gráfico 1:	Composición porcentual del ingreso total (2001 – 2002).....	5
Gráfico 2:	Composición porcentual del egreso total (2001 – 2002).....	5
Gráfico 3:	Hombres y mujeres beneficiarios explícitos de programas y proyectos generales.....	13
Gráfico 4:	Hombres y mujeres beneficiarios implícitos de programas y proyectos generales.....	13
Gráfico 5:	Resumen del presupuesto por Planes Básicos.....	19
Gráfico 6:	Categoría del gasto público.....	22
Gráfico 7:	Categoría de los ingresos.....	26
Cuadro 1:	Presupuesto total codificado.....	4
Cuadro 2:	Políticas generales en proyectos 2002 con contenido de género implícito y explícito.....	9
Cuadro 3:	Políticas específicas en proyectos 2002 con contenido de género implícito y explícito.....	10
Cuadro 4:	Políticas y proyectos generales con consideración de género explícito e implícito. Monto destinado para el año 2002.....	12
Cuadro 5:	Políticas y proyectos específicos con consideración de género explícito e implícito. Monto destinado para el año 2002.....	14
Cuadro 6:	Ejes de trabajo definidos en el Plan “Construyendo equidad de género”.....	15
Cuadro 7:	Presupuesto por planes básicos de ejecución 2002 (millones de dólares).....	18
Cuadro 8:	Personal ocupado por Plan Básico.....	21
Cuadro 9:	Diferencia en la distribución salarial anual por género en el MDMQ.....	21
Cuadro 10:	Detalle de ingresos del MDMQ 2002.....	24
Cuadro 11:	Principales impuestos, por monto de recaudación. Año 2000.....	25
Cuadro 12:	Desglose de la planificación zonal: Administración Sur.....	29
Cuadro 13:	Desglose de la planificación zonal: Administración Centro.....	34
Cuadro 14:	Desglose de la planificación zonal: Administración Norte.....	38
Cuadro 15:	Desglose de la planificación zonal: Administración Quitumbe.....	43
Cuadro 16:	Desglose de la planificación zonal: Administración La Delicia.....	47
Cuadro 17:	Desglose de la planificación zonal: Administración Calderón.....	54
Cuadro 18:	Presupuesto de las administraciones zonales en función de la planificación por programas.....	58
Cuadro 19:	Programas y Proyectos, de cada administración zonal, con enfoque de género explícito.....	58
Cuadro 20:	Análisis de los egresos de los proyectos con sensibilidad de género (2002).....	60
Cuadro 21:	Personal masculino ejecutor de los programas por administración zonal.....	61
Cuadro 22:	Personal femenino ejecutor de los programas por administración zonal.....	61
Cuadro 23:	Nivel de profesionalización del personal por sexo y por administración zonal.....	62
Cuadro 24:	Análisis de género y nivel de profesionalización por administración zonal.....	62
Cuadro 25:	Asignación de las administraciones zonales al fondo de equidad.....	63

INDICE DE ANEXOS

- Anexo 1: Plan Quito Siglo XXI
- Anexo 2: Plan construyendo equidad de género
- Anexo 3: Cuadro General de Resumen de Presupuesto
- Anexo 4: Resumen del personal por Planes Básicos y Direcciones.
Clasificación por régimen de trabajo y nivel de profesionalización.
- Anexo 5: Cooperación externa

PRESENTACIÓN

En América Latina se está reconociendo la importancia de advertir las diferencias entre las necesidades y obligaciones que tienen los hombres y mujeres dentro de la sociedad por ello, surge la necesidad de que el país se integre en una nueva dinámica de planificación y presupuestación.

El Sistema de Naciones Unidas, por medio de su agencia especializada UNIFEM, ha tomado la iniciativa de apoyar estudios que permitan develar la neutralidad de los presupuestos públicos, nacionales o locales, respecto al tema de género y, con base en estos estudios proponer la incorporación del enfoque de género en la elaboración y ejecución de dichos presupuestos. Para lograr este objetivo UNIFEM ha organizado talleres de capacitación a funcionarios de distintas organizaciones a nivel nacional e internacional. En marzo del 2001 se realizó en Quito un taller que contó entre otros, con la presencia de delegados del Municipio de Quito, otros municipios y de la Coordinadora Política de Mujeres reflejando la disposición de estos organismos al trabajo conjunto. La Comisión de la Mujer, el Niño y la Familia del Concejo Municipal convencida de que el análisis de género en el presupuesto aportaría a develar la situación real de la asignación de recursos para alcanzar la equidad de género en el Distrito Metropolitano de Quito, con entusiasmo apoyó decididamente la ejecución de este estudio.

El presupuesto es una herramienta de planificación que determina la manera de asignar los recursos y de distribuir los ingresos y la riqueza. Para controlar eficientemente las actividades económicas es necesario contar con un instrumento que revele la magnitud de la participación de los diferentes miembros de la sociedad como agentes generadores y receptores del desarrollo; un elemento que no puede aislarse de este análisis es el de género.

Es necesario realizar un desglose del presupuesto de acuerdo a su impacto en las mujeres; al integrar este enfoque, se está procurando un desarrollo más integral de la sociedad puesto que se reconoce la identidad de género y la necesidad de que las políticas respondan a las diferencias existentes entre los roles, responsabilidades y capacidades de hombres y mujeres.

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, consciente de las inequidades y muestras de exclusión que en años anteriores se han manifestando durante la elaboración de los programas y proyectos de la administración, ha considerado la importancia de realizar una evaluación de la inherencia de género en su actual planificación para poder definir una metodología de sensibilización del presupuesto a la variable género, para trabajos futuros.

El objetivo de este trabajo es analizar el presupuesto, planes y programas del 2002 de las Direcciones del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para realizar recomendaciones orientadas a la incorporación del enfoque de género en esos instrumentos de políticas del MDMQ. Al adaptar diferentes metodologías que procuren el fortalecimiento de la sociedad por medio de la identificación de las diferencias relativas al género en la dimensión económica se procura a las mujeres una posibilidad mayor de que se reconozcan y potencien sus derechos como ciudadanas por medio de su ejercicio, el control social y el acceso a decisiones y a puestos de empoderamiento político.

Debido a que el MDMQ maneja criterios de descentralización al trabajar con Administraciones Zonales -que cuentan con sus propios planes y programas de acción- el trabajo realizado evalúa la situación del MDMQ y de las diferentes

administraciones zonales cualitativamente (revisión del proceso presupuestario y de los actores involucrados) y cuantitativamente (asignaciones explícitas e implícitas de los programas y proyectos).

El análisis se realiza desde el lado de los gastos –considerando asignaciones explícitas para las mujeres– y por el lado de los ingresos definiendo mecanismos para precisar el grado de participación de las mujeres como generadoras de ingresos dentro de las cuentas municipales.

1. MARCO CONCEPTUAL DEL PRESUPUESTO

El presupuesto es una herramienta que los agentes económicos, en este caso el municipio, emplean para planificar y asignar eficientemente los recursos económicos a fin de alcanzar metas económicas y de desarrollo.

1.1 EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

La presentación de la proforma presupuestaria 2002 toma en cuenta las políticas y lineamientos dictados por el Alcalde, el Plan Director, los Planes Básicos, Programas, Subprogramas y Proyectos. La asignación presupuestaria es aún una forma de fijar responsabilidades definiendo los procedimientos en lugar de las metas, esto nos conduce a pensar que, al no existir en la estructura institucional del MDMQ una unidad explícita que formule y/o ejecute políticas de género, la probabilidad de que los temas de género cuenten con un presupuesto explícito es baja.

El presupuesto que se plantea para el año en curso se basa en las siguientes políticas:

- No manejar valores fuera de los proyectos
- Efectuar transferencias de capital sobre el Plan de Caja Anual
- Coordinar los programas de capacitación con el ICAM
- Efectuar los gastos de difusión, información, campañas de educación y capacitación ciudadana en coordinación con la dirección de comunicación social
- No incrementar el personal ni llenar vacantes, excepto las calificadas por el Alcalde.
- Ejecutar el plan de reducción de personal a contrato previa calificación.
- No pagar vacaciones no gozadas, excepto aquellas por necesidad de servicio.
- No ajustar a la masa salarial más allá de la inflación establecida por el Banco Central y lo determinado por el CONAREM.

Las políticas presupuestarias tienen que ver con la distribución de los recursos financieros y la optimización de los mismos, en estos valores se observa un implícito destinado al ahorro. De esta manera las políticas presupuestarias dejan un vacío en la relación con las políticas generales y específicas, definidas en el Plan Quito Siglo XXI (ver anexo 1) y esconden importantes elementos que forman parte de lo que sería un proceso de presupuesto participativo. Uno de los aspectos que se ha dejado de lado es no visualizar a la equidad como una política.

El presupuesto lo componen tanto los ingresos como los egresos por ello es importante conocer su composición y conceptualizar ciertos rubros básicos dentro de la formulación del presupuesto. Los ingresos municipales están constituidos por:

- Ingresos propios: Conocidos también como ingresos corrientes, están constituidos por ingresos tributarios y no tributarios. Los ingresos tributarios son: impuestos sobre la propiedad (urbana, rural y vehículos), impuestos sobre las actividades económicas (patentes municipales, impuestos del 1.5 por mil sobre activos totales, impuesto único a los espectáculos públicos, impuestos al juego) e impuesto sobre la transferencia de dominio de inmuebles y registro (alcabalas, utilidades a la compraventa de inmuebles, contribución especial de mejoras). Los ingresos no tributarios corresponden a las tasa y tarifas de servicios públicos locales, arrendamientos de bienes municipales y de uso público.

- Transferencias: Conformadas por los recursos que el gobierno Central entrega a los gobiernos municipales principalmente, para gastos de inversión. Cuando el Ministerio de Finanzas y Economía traslada recursos a las entidades seccionales se habla de transferencias discrecionales.
- Ingresos de capital: Originados en la comercialización de activos fijos (muebles, inmuebles) por los desembolsos de créditos contratados y por los saldos de caja.

Para estimar los ingresos se toma en cuenta el comportamiento de los ingresos del año anterior y el crecimiento de las actividades económicas.

Los gastos municipales son:

- Gastos corrientes: Gastos para el funcionamiento del sector público no financiero (gastos por servicios, suministros, materiales, transferencias corrientes)
- Gastos de capital o de inversión: Son gastos destinados a la adquisición de bienes inmuebles, bienes muebles, tierras, activos físicos e intangibles con uso en un período superior a un año (que puedan ser considerados como inversión) y de capital que forman parte de proyectos de inversión para incrementar infraestructura física y patrimonio nacional
- Servicio de la deuda: Desembolsos realizados por concepto de deuda pública

En cada uno de los programas se establece un techo para los egresos en función de la distribución de recursos programada.

En el siguiente cuadro se observa un desglose del presupuesto del MDMQ evaluando la participación porcentual de los rubros componentes de los ingresos y gastos. Al monto del presupuesto se suman los recursos comprometidos por el gobierno nacional para obras en los barrios periféricos (15 millones de dólares), vía interoceánica (12 millones de dólares), para seguridad ciudadana (2 millones), y los créditos del BEDE para dos ejes viables (10 millones de dólares).

Cuadro 1 : Presupuesto total codificado

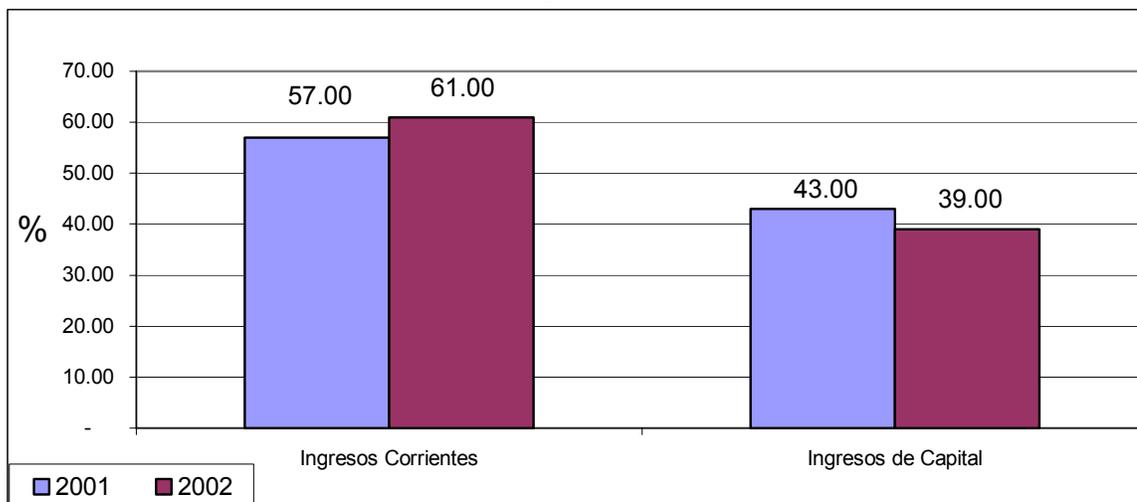
RUBRO	2001		2002		INCREMENTO
	CODIFICADO	PARTICIPACIÓN (%)	PRESUPUESTO	PARTICIPACIÓN (%)	
Ingresos	108.371.900	100,00	105.762.700	100,00	- 2,41
Ingresos Corrientes	60.967.947	57,00	64.510.700	61,00	5,81
Ingresos de Capital	47.403.953	43,00	41.252.000	39,00	- 12,98
Egresos	108.371.900	100,00	105.762.700	100,00	- 2,41
Gastos Corrientes	31.978.913	29,51	26.680.315	25,23	- 16,57
Gastos de Inversión	69.572.418	64,20	70.989.313	67,12	2,04
Gastos de Capital	6.820.569	6,29	8.093.072	7,65	18,66
TOTAL INGRESOS	108.371.900		105.762.700		- 2,41
TOTAL EGRESOS	108.371.900		105.762.700		- 2,41

FUENTE: MDMQ: Departamento de Presupuesto
ELABORACIÓN: Equipo consultor

La participación de las administraciones zonales en el presupuesto total, es de 13.2 %; las Zonas de Quitumbe, Los Chillos, Tumbaco, La Delicia participan en promedio, cada uno, con el 1.5 % cada una, y las zonas Centro, Sur y Norte –consideradas las más grandes- duplicando lo asignado a las administraciones anteriores apenas participan en promedio del 2.4 % cada una, esta situación muestra aún el bajo nivel de descentralización administrativa del DMQ.

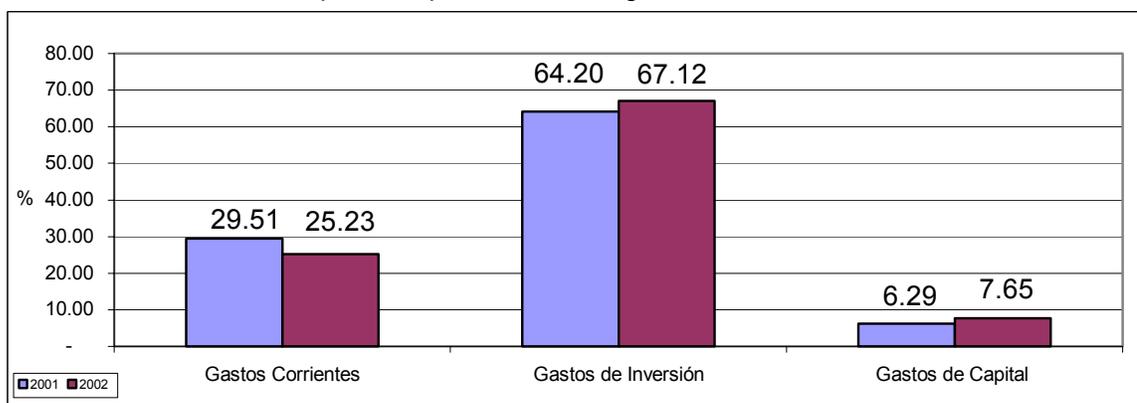
A continuación podemos observar la importancia porcentual del detalle de ingresos y gastos dentro del presupuesto municipal durante los años 2001 y 2002:

Gráfico 1: Composición porcentual del ingreso total 2001 -2002



FUENTE: MDMQ: Departamento de Presupuesto
 ELABORACIÓN: Equipo consultor

Gráfico 2: Composición porcentual del egreso total 2001 -2002



FUENTE: MDMQ: Departamento de Presupuesto
 ELABORACIÓN: Equipo consultor

Esta presentación del presupuesto, la de grandes agregados financieros de gastos e ingresos, conduce a la neutralidad de género en el presupuesto.

Los montos son importantes no solo por los significados sino por los supuestos que surgen; desde el análisis de género las ciudadanas no sólo son beneficiarias del gasto

sino también son contribuyentes y por lo tanto aportan significativamente al rubro del ingreso, situación que no se observa en ninguno de los agregados.

1.2 EL PRESUPUESTO SENSIBLE AL GÉNERO

No es posible presentar un presupuesto que ignore los roles y capacidades de hombres y mujeres por ello, es importante diferenciarlos por medio de la sensibilidad al género -un desglose del presupuesto general en función del impacto de los programas y proyectos sobre hombres y mujeres.

Si el impacto del presupuesto es diferente en hombres y mujeres es necesario categorizar los ingresos y gastos como una herramienta para definir la existencia o no de neutralidad a la variable género. Es importante reconocer que los “presupuestos de las mujeres” o “presupuestos sensibles al género” no son documentos por separado para las mujeres y para los hombres o para los grupos de hombres y mujeres considerados debidamente sino que por el contrario, son intentos de desglosar o desagregar el presupuesto general del municipio de acuerdo a su impacto sobre las mujeres y los hombres y los diferentes grupos de mujeres y hombres (considerando debidamente las relaciones de género que subyacen a la sociedad).²

Como se mencionó anteriormente el presupuesto está conformado de ingresos y gastos, es necesario categorizarlos y definir aquellos que provienen o están destinados a temas de género. Las experiencias internacionales³ han definido como principales herramientas de análisis las siguientes:

- Evaluación a beneficiarios: Esta técnica de investigación se usa para preguntar a los beneficiarios/as actuales y potenciales hasta dónde las políticas y programas gubernamentales empatan con las prioridades que ellos/ellas tienen. Esta herramienta permite adicionalmente, analizar las suposiciones y objetivos de las diferentes políticas y reconocer si las mujeres son consideradas agentes pasivos o generadoras de desarrollo; pueden o no acceder a los recursos; se valora o no su trabajo; se toma en cuenta la posibilidad de que sea responsable de la economía familiar; y, se procura la potencialización de sus habilidades.
- Análisis de incidencia del gasto público desagregado por género: Esta técnica de investigación compara el gasto público para un programa específico, normalmente con información proveniente de encuestas familiares, para revelar la distribución del gasto entre las mujeres y los hombres, niñas y niños.
- Análisis de incidencia de impuestos, desagregado por género: Esta técnica de investigación examina los impuestos directos e indirectos a fin de calcular cuántos impuestos pagan los diferentes individuos y familias.
- Análisis del impacto del presupuesto sobre la utilización del tiempo, desagregado por género: Mira la relación entre el presupuesto nacional y la forma cómo utilizan las familias la variable tiempo (esto asegura que el tiempo invertido por las mujeres en el trabajo no remunerado sea tomado en cuenta durante los análisis de políticas).

² Budlender Debbie, “Como realizar un análisis de presupuesto sensible al género”, AUSAID.

³ Diane Elson, “Herramientas para integrar el género dentro de las políticas macroeconómicas”, en “Conéctese al Género y Desarrollo”, verano 1997, p. 13.

- Marco de políticas económicas a mediano plazo, con conciencia de género: Intenta incorporar al género dentro de los modelos económicos que fundamentan los marcos económicos a mediano plazo definiendo los objetivos y estrategias de trabajo.
- Estado de presupuesto con conciencia de género: Este proceso de rendición de cuentas puede utilizar cualquiera de las herramientas arriba mencionadas. Requiere un alto grado de compromiso y coordinación a través de todo el sector público a la medida de que los ministerios o departamentos emprenden en una evaluación del impacto de sus líneas presupuestarias en el género.

Las metodologías para el análisis del presupuesto público con enfoque de género han sido desarrolladas más desde el lado de los gastos. En el presente trabajo se siguieron estas propuestas metodológicas y también se intenta un análisis por el lado de los ingresos.

2. EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESDE EL ENFOQUE DE GENERO

La metodología de Budlender parte de la constatación de que el presupuesto adolece de una “ceguedad de género”, puesto que se presenta como grandes agregados financieros en donde no aparecen ni mujeres ni hombres, esta constatación lleva consigo otra, de que los presupuestos en tanto deben responder a las políticas, éstas también adolecen del mismo fenómeno.

Para corroborar esta afirmación, en el caso del análisis del presupuesto del Distrito Metropolitano de Quito con enfoque de género, en primer lugar observamos hasta que punto las políticas generales y específicas, definidas en el Plan de Desarrollo Quito Siglo XXI⁴ y revisadas por el Concejo durante el primer año de ejercicio del gobierno local, contienen enfoque de género, puesto que éste tema permanentemente ha sido referido por el Alcalde en su discurso político.

Para realizar este análisis, se parte por identificar a las mujeres como agentes receptoras de recursos como una manera de fortalecer su participación en la comunidad, de elevar su autoestima y nivel de seguridad. Por ello, uno de los elementos más importantes es el reconocimiento de que son agentes generadoras de desarrollo y beneficiarias de los recursos.

Para identificar el carácter de género explícito e implícito en las políticas se debe reconocer si las mujeres son consideradas agentes pasivos o generadoras de desarrollo; pueden o no acceder a los recursos; se valora o no su trabajo; se toma en cuenta la posibilidad de que sea responsable de la economía familiar; y, se procura la potenciación de sus habilidades. Los objetivos a lograrse son:

- Identificar los temas de género implícitos y explícitos en las políticas
- Identificar las respectivas asignaciones de recursos para el cumplimiento de las políticas
- Evaluar si las políticas perpetuarán o modificarán las desigualdades entre los hombres y las mujeres (y entre grupos de hombres y mujeres también).

La técnica utilizada fue la comparación de las políticas con sus propósitos y objetivos declarados. Otro de los documentos base es el Plan Operativo Anual; este es elaborado por la Dirección de Presupuesto del Municipio, consiste en un listado de proyectos por Direcciones Metropolitanas y las Direcciones Zonales con su respectivo presupuesto por ello se convierte en un documento resumen de utilidad directa para el Alcalde y sus Asesores.

2.1 LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES Y EL ENFOQUE DE GENERO

Para definir el carácter de género explícito o no de una política es necesario determinar el grado de participación que se le otorga a las mujeres. Por un lado se debe reconocer que las mujeres deben tener iguales oportunidades de acceso a los recursos financieros y simbólicos que los hombres; si esto no se cumple, es lógico pensar que no se están generando iguales oportunidades para que se forjen los cimientos de una verdadera sociedad equitativa.

⁴ El Plan Quito Siglo XXI es un documento elaborado por un equipo técnico como un requisito para la inscripción de la candidatura a la alcaldía del Gral. (r) Paco Moncayo y que, luego de su elección fue aprobado por el Concejo Metropolitano como el documento eje de trabajo de la Planificación. Su objetivo principal es el de desarrollo humano con un enfoque de acción para el corto, mediano y largo plazo. Se busca principalmente generar equilibrio social, solidaridad y justicia entre la ciudadanía.

Por otra parte, al considerar explícitamente que las mujeres pueden ser jefas de hogar se está admitiendo que son capaces de generar recursos y participar activamente como miembros de la sociedad, esta muestra de reconocimiento es uno de los elementos fundamentales para aceptar su posición como ciudadanas y que pueden ejercer sus derechos.

Cuadro 2: Políticas Generales 2002 con contenido de género implícito y explícito

CONTENIDO DE GENERO EXPLICITO	CONTENIDO DE GENERO IMPLICITO
1. Ética Política Combatir toda forma de discriminación, de género, raza, edad, religión, filiación política o de cualquier naturaleza SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL Y DE GENERO	
2. Solidaridad Hacer del desarrollo metropolitano el medio para proporcionar iguales oportunidades en educación, salud, trabajo, seguridad y de igualdad ante la ley. FONDO DE OPORTUNIDADES	Orientar el gasto público de manera de asegurar a todos los habitantes una equitativa atención de sus necesidades básicas. INVERSIÓN SOCIAL POLITICAS PUBLICAS SOCIALES SOLIDARIDAD DISCAPACITADOS SOLIDARIDAD INTERCULTURAL MIGRANTES
3. Participación ciudadana	Elevar el nivel de participación ciudadana en barrios, parroquias urbanas, rurales y zonas metropolitanas para la planificación, ejecución y control de los programas y proyectos. DIALOGO SOCIAL APOYO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COPERACION INTERMUNICIPAL
4. Economía Compartida	Integrar armónicamente al sector público, con la empresa privada y los movimientos sociales para enfrentar, aportando cada uno de ellos con sus mejores fortalezas, los retos de un crecimiento sostenido de la ciudad. FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL FONDO DE OPORTUNIDADES FONDO DE DESARROLLO TURISTICO
5. Descentralización Desarrollar formas equitativas de atención a la ciudadanía, evitando desigualdades y desequilibrios. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Establecer los principios y normas de participación ciudadana en relación directa con las obligaciones municipales, promoviendo la creación o el fortalecimiento de organizaciones asociativas, suficientemente representativas en lo social, político y económico, para que se expresen a través de sus cabildos, directivas o juntas, como consejos consultivos, como consejos sectoriales o como elementos orientadores de las acciones municipales. Promover la iniciativa y la cooperación voluntaria de la ciudadanía ASESORÍA COMITÉS DE GESTIÓN INTEGRACIÓN BARRIAL ASESORÍA TÉCNICA SGP
6. Desarrollo Institucional	Capacitar y dar estabilidad a los recursos humanos, manteniendo una administración técnica y profesional. ADMINISTRATIVO POLITICAS PUBLICAS PNUD PROGRAMAS DE GESTION URBANA CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO
7. Relaciones Institucionales: No tiene ningún contenido de género ni implícito, ni explícito	
8. Relaciones Internacionales: No tiene ningún contenido de género ni implícito, ni explícito	

FUENTE: MDMQ: Plan Siglo XXI y Proforma Presupuestaria 2002,
ELABORACIÓN: Equipo Consultor

En el cuadro N.2, con base en los criterios que definen el carácter de género, y luego de analizar uno a uno los objetivos de cada política general contenida en el Plan Quito Siglo XXI, en el cuadro se coloca el objetivo (minúsculas) que explícita o implícitamente tiene algún contenido de género, además se coloca el programa (mayúsculas) que tendría correspondencia con aquel objetivo que incorpora el enfoque de género de forma implícita y explícita y que consta en el presupuesto del Distrito Metropolitano de Quito.

En el caso de las políticas generales se observa la relevancia de aquellas con contenido de género implícito; a pesar de que en los temas de ética política, solidaridad y descentralización se menciona la necesidad de procurar un desarrollo sin muestras de discriminación, brindando iguales oportunidades a los miembros de la sociedad, no se plantean diferencias en las necesidades y obligaciones de los ciudadanos y ciudadanas.

En el siguiente cuadro se presentan las políticas específicas con contenido de género implícito y explícito contenidas en el Plan Quito Siglo XXI, cuando este contenido no consta en dicho plan pero si está contenido en el Plan Construyendo Equidad de Género se especifica en el texto.

Cuadro 3: Políticas Específicas 2002 con contenido de género implícito y explícito

CONTENIDO DE GENERO EXPLICITO	CONTENIDO DE GENERO IMPLICITO
1. Financiamiento	Definir y manejar un sistema tributario ético y equitativo, promover la autogestión económica y la cogestión de proyectos Asignar selectivamente los recursos hacia la inversión en obras públicas que generen empleo, orientar la aplicación de inversiones y gastos a la atención de los sectores más vulnerables de la sociedad, en lo relacionado con los egresos Controlar socialmente el uso de los recursos financieros permitiendo que los ingresos y egresos se analicen en los distritos descentralizados para que las asignaciones correspondan a los ingresos reales y con las prioridades determinadas en estos espacios, sin perder de vista la equidad y el bien común. DESARROLLO TERRITORIAL (Presupuesto por zonas)
2. Ordenamiento Territorial	Establecer prácticas participativas en las que sean los mismos grupos de interés ciudadano los que contribuyan a establecer la mejor distribución de los espacios públicos y privados, al mantenimiento de valores culturales y reconocimiento del deber social de participar en la cobertura de costos de obras y servicios a partir de la idónea satisfacción de aspiraciones en mejoramiento de la calidad de vida. Organizar mesas de diálogo, espacios de consenso, ejercicios de ciudadanía activa, que faciliten, una adecuada aplicación de estas políticas. DIALOGO SOCIAL APOYO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

<p>3. Obras Públicas</p> <p>No hay proyectos con contenido de género ni explícito.</p>	<p>Mejorar las condiciones de habitabilidad, dotación de infraestructura, espacios seguros de recreación y esparcimiento, que respondan a las necesidades de las mujeres. (<i>Plan Construyendo Equidad de Género</i>)</p> <p>NO EXISTE PROGRAMA O PROYECTO PRESUPUESTADO PARA LOGRAR ESTE OBJETIVO.</p> <p>NO HAY PRESUPUESTO QUE SE CORRESPONDA</p>
<p>4. Educación y Cultura</p> <p>Propiciar la superación de las brechas sociales, la inequidad de género y el atraso productivo, derivados de las deficiencias en la educación.</p> <p>EDUCACIÓN CULTURA DEPORTE CC BENJAMIN CARRION CC METROPOLITANO</p>	
<p>5. Salud y Salubridad</p> <p>Mejorar en términos de equidad urbana y rural, de equidad de género y generacional, los servicios preventivos que permitan proteger la salud física y psicológica.</p> <p>SALUD COLECTIVA SALUD INDIVIDUAL MODERNIZACION DE PATRONATOS SUR MODERNIZACION DE PATRONATOS NORTE MODERNIZACION DE PATRONATOS CENTRO</p>	<p>Dar estímulos a la capacitación de parteras o asistentes primarios de salud, especialmente en las zonas rurales.</p>
<p>6. Deportes Esparcimiento y recreación</p> <p>Sin contenido de género explícito</p>	<p>Crear alrededor de la actividad deportiva oportunidades de establecer consensos para propiciar la aplicación de otras áreas que requieren procesos más elaborados o procesos más difíciles.</p>
<p>7. Seguridad ciudadana</p> <p>Hacer del Distrito un espacio seguro, sin violencia de género, intrafamiliar y urbana, con servicios públicos corresponsables frente a la prevención, la atención y a la sanción (<i>Plan Construyendo Equidad de Género</i>)</p> <p>EMERGENCIAS POLICÍA METROPOLITANA</p>	<p>Organizar a grupos humanos residentes en espacios homogéneos para desarrollar modalidades de protección de la vida y de los bienes públicos y privados.</p> <p>Procurar la inclusión social, con dotación de servicios y acceso adecuado a provisión de bienes múltiples para la vida a pobladores de barrios o asentamientos recientes y a espacios de concentración de inmigrantes.</p> <p>Crear incentivos para la participación ciudadana en programas de prevención del delito.</p>
<p>8. Economía Popular</p> <p>Incorporar a las mujeres jefas de hogar, que trabajan en mercados, calles o en pequeñas iniciativas familiares de negocios, a procesos de capacitación en gestión de empresas, a prácticas asociativas de ahorro y crédito, que les permitan retener valor agregado y aliviar su sobrecarga de trabajo.</p> <p>FONDO DE OPORTUNIDADES FORTALECIMIENTO DE TURISMO</p>	<p>Procurar equidad y sustentabilidad. Quienes trabajan en condiciones precarias deben ser objeto de la solidaridad colectiva, no con dádivas ni subsidios que atentan contra su dignidad, sino con dotación de posibilidades de superación personal y de mejores condiciones de trabajo.</p>

9. Medio Ambiente No tienen objetivos ni proyectos con contenido de género ni explícito ni implícito.	Educar, capacitar y estimular con incentivos a la población que coopera en acciones de mitigación o corrección de impactos ambientales negativos. A. ORDEN.AMBIENTAL.
--	--

FUENTE: MDMQ: Plan Quito Siglo XXI, Plan Construyendo Equidad de Género, Proforma Presupuestaria 2002
ELABORACIÓN: Equipo Consultor

En el cuadro anterior, de políticas específicas, se vuelve evidente que los temas de género son incluidos básicamente en las áreas de educación y cultura, salud y salubridad y en economía popular; este contenido está relacionado con temas de equidad y de no discriminación pero no se considera específicamente a las mujeres como agentes generadoras de desarrollo.

2.2 LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA CADA POLÍTICA GENERAL SENSIBLE AL GENERO.

Cuadro 4: Políticas y Proyectos Generales con consideración de género explícito e implícito. Monto estimado para el año 2002

PROGRAMA / PROYECTO	MONTO (dólares)	
	EXPLÍCITO	IMPLÍCITO
1. Etica Política SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL Y DE GENERO	650463	
2. Solidaridad INVERSIÓN SOCIAL POLITICAS PUBLICAS SOCIALES SOLIDARIDAD DISCAPACITADOS SOLIDARIDAD INTERCULTURAL MIGRANTES		83577 229734 67321 57065
3. Participación Ciudadana DIALOGO SOCIAL APOYO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COPERACION INTERMUNICIPAL		114428 30656
4. Economía Compartida FONDO DE OPORTUNIDADES FORTALECIMIENTO DEL TURISMO	545000	108941
5. Descentralización ASESORÍA COMITÉS DE GESTIÓN INTEGRACIÓN BARRIAL ASESORÍA TÉCNICA SGP		5000 25000 23000
6. Desarrollo Institucional ADMINISTRATIVO POLITICAS PUBLICAS PNUD PROGRAMAS DE GESTION URBANA CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO		21975 94690 37511 235533
7. Relaciones Institucionales No tienen ningún contenido de género		
8. Relaciones Internacionales No tienen ningún contenido de género		
TOTAL	1195463	1134431

FUENTE: MDMQ: Plan Siglo XXI
ELABORACIÓN: Equipo Consultor

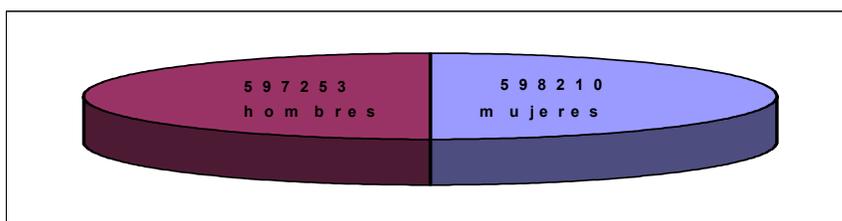
Del total de presupuesto explícito, y si prevalece el criterio de equidad entre los géneros, considerando la encuesta PUCE-BCE, la población femenina en Quito representa el 50.04% y los hombres el 49.96%. No se puede plantear que los recursos

deban distribuirse equitativamente, se parte de una situación de inequidad entre los dos grupos poblacionales.

Si en verdad las inequidades entre hombres y mujeres habrían sido superadas y partiríamos de una situación de igualdad de oportunidades, la asignación de los recursos consideraría simplemente la distribución poblacional, es decir, se destinaría a las mujeres 598.210 dólares y a los hombres 597.253 dólares, puesto que las mujeres en número son más que los varones.

Considerando el mismo supuesto, en las asignaciones implícitas también deberíamos ver una distribución teóricamente equitativa. Las mujeres deberían recibir 567670 dólares en tanto que los hombre 566761dólares.

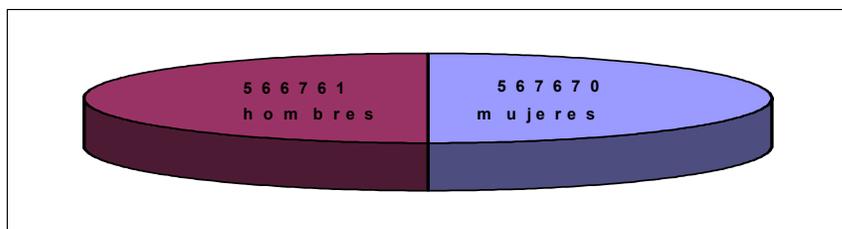
Gráfico 3: Hombres y mujeres beneficiarios explícitos de programas y proyectos



generales

FUENTE: MDMQ: Proforma Presupuestaria 2002
ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Gráfico 4: Hombres y mujeres beneficiarios implícitos de programas y proyectos



generales

FUENTE: MDMQ: Proforma Presupuestaria 2002
ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Como se observa en los cuadros 4 y 5 el aporte explícito para la equidad de género no es tan significativo con relación a los montos totales del presupuesto, a pesar de ello, constituyen un aporte para mejorar las condiciones de equidad dentro de la sociedad. Es necesario que éstas políticas sean sostenibles en el tiempo, si se consigue mantener e incrementar el monto de las inversiones y gastos en mujeres y grupos de mujeres se pueden cambiar las estructuras sociales actuales.

Cuadro 5: Políticas y Proyectos Específicos con consideración de género explícito e implícito. Monto estimado para el año 2002

PROGRAMAS/ PROYECTOS	MONTO (dólares)	
	EXPLÍCITO	IMPLÍCITO
1. Financiamiento: DESARROLLO TERRITORIAL (PRESUPUESTOS ZONALES) *		
2. Ordenamiento Territorial: DIALOGO SOCIAL, APOYO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA **		
3. Obras Públicas: No se refiere explícita o implícitamente a género		
4. Educación y Cultura		
EDUCACIÓN	5882896	
CULTURA	1660502	
CC BENJAMÍN CARRION		97099
CC METROPOLITANO		906572
5. Salud y Salubridad		
SALUD COLECTIVA	670441	
SALUD INDIVIDUAL	577077	
MODERNIZACION DE PATRONATO SUR	1047248	
MODERNIZACION DE PATRONATO NORTE	525518	
MODERNIZACION DE PATRONATO CENTRO	167094	
6. Deportes, recreación y cultura		
DEPORTE	405267	
7. Seguridad ciudadana		
EMERGENCIAS 911 *		
POLICIA METROPOLITANA *		
8. Economía Popular		
FONDO DE OPORTUNIDADES	545000	
FORTALECIMIENTO DE TURISMO **		
9. Medio Ambiente:		
ORDENAMIENTO AMBIENTAL *		
TOTAL	11481043	1003671

FUENTE: MDMQ: Plan Siglo XXI

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

La información que presenta el cuadro anterior considera 2 puntos principales:

* Los valores con esta simbología no han podido ser agregados debido a que, en el presupuesto no consta una clasificación que haga referencia al porcentaje que efectivamente se destina a programas y/o proyectos con enfoque de género. Por esta misma razón no es factible diferenciar los montos que se destinan explícita o implícitamente a este tema

** Los montos diferenciados con esta nomenclatura corresponden a rubros que no se han considerado para obtener los valores totales por cuanto fueron considerados previamente en el cuadro 4.

2.3 ANÁLISIS DESDE LAS BENEFICIARIAS.

El Plan “Construyendo Equidad de Género” promovido desde la Comisión de la Mujer el Niño y la Familia con base en los procesos participativos de la Asamblea de Mujeres y el Comité de Gestión de las Mujeres, propone la institucionalización del enfoque de equidad de género en la cuestión municipal con los siguientes objetivos: a) Convertir al MDMQ en un espacio de igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres de todas las edades, etnias y condiciones sociales. b). Promover una gestión municipal incluyente y responsable ante las necesidades de las mujeres.

Cuadro 6: Ejes de trabajo definidos en el Plan “Construyendo Equidad de Género”

EJES	OBJETIVOS
PARTICIPACIÓN	Establecer canales de participación de las mujeres en las decisiones del desarrollo local, especialmente en los cabildos, en la planificación, en la elaboración de presupuestos, en los comités de vigilancia ciudadana y veedurías sociales establecidas en nueva estructura municipal.
DESARROLLO ECONOMICO	Valorizar el rol doméstico de las mujeres y proponer la generación de ingresos propios –especialmente de las jefas de hogar- a través de iniciativas autogestionarias.
MEJORAMIENTO BARRIAL	Mejorar las condiciones de habitabilidad, dotación de infraestructura, espacios seguros de recreación y esparcimiento que respondan a las necesidades de las mujeres.
SEGURIDAD CIUDADANA	Hacer del Distrito un espacio seguro, sin violencia de género, intrafamiliar y urbana, con servicios públicos corresponsables frente a la prevención, la atención y a la sanción.
SALUD	Lograr el acceso de las mujeres, especialmente de las más pobres, a una atención integral de la salud sexual y reproductiva con servicios públicos de calidad.

FUENTE: Plan construyendo equidad de género - Comisión del Niño y la familia del MDMQ

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Los objetivos planteados por las mujeres de Quito que participaron en la elaboración del Plan “Construyendo la Equidad de Género” (ver anexo 2) también sirvieron de referencia para colocar el carácter explícito o implícito en las políticas generales del MDMQ. El cumplimiento de los objetivos planteados depende de la voluntad política de las direcciones, administradores zonales y de la disponibilidad de recursos de otras unidades de la estructura municipal.

En el presupuesto del año 2002 el Plan Construyendo Equidad de Género no cuenta con un presupuesto específico pero, debido a que la Administración del Municipio del Quito ha optado por incorporar el tema en el año 2003 y de esta manera sensibilizar el presupuesto se ha desarrollado un instructivo para incorporar este enfoque para el proceso de presupuestación 2003 de cada una de las Administraciones Zonales y de las Direcciones Metropolitanas. El instructivo elaborado, no solo permitirá reestructurar el presupuesto 2003 sino que además, se convierte en una herramienta de evaluación de la metodología:

INSTRUCTIVO PARA INCLUIR EL ENFOQUE DE GENERO EN EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, AÑO 2003

1. La planificación y la presupuestación –en la formulación, implementación y monitoreo– deben ser dos **procesos conjuntos**, sólo así, los planes, programas y proyectos que expresan las necesidades de sus habitantes (hombres y mujeres) podrán contar con los recursos para su ejecución. Los/as técnicos/as de las instancias encargadas de estos dos procesos deben trabajar juntos/as.
2. En sociedades donde existen acentuadas inequidades de género, no es posible seguir elaborando un presupuesto que ignore los roles y capacidades de hombres y mujeres, por ello, es importante diferenciarlos por medio de un desglose del presupuesto general y presupuestos específicos, en **función del impacto** que tienen planes, programas y proyectos sobre hombres y mujeres.
3. Si el impacto del presupuesto es diferente en hombres y mujeres es necesario categorizar los ingresos y gastos como una herramienta para definir si existe o no enfoque de género. Es importante reconocer que “presupuestos sensibles al

género” **no son documentos por separado** para las mujeres y para los hombres.

4. El marco general para la inclusión del enfoque de género está contenido en el Plan Quito Siglo XXI, propuesto por el Alcalde desde su campaña electoral, cuando explícitamente señala:
"El Plan de desarrollo de DMQ ha sido concebido con un enfoque de desarrollo sustentable: **ubica a hombres y mujeres como ciudadanos**, en el centro de preocupación de la planificación, como sujetos y objetos de la misma, participando en cada una de sus etapas, como protagonistas de su propia realización personal y comunitaria" , en otro párrafo añade: "La existencia de ejes transversales, como **la equidad de género** y generacional, participación ciudadana, seguridad ciudadana, rendición de cuentas y contraloría social, por su parte hacen de este plan incluyente y democrático"
5. En estas definiciones que orientan el Plan Quito Siglo XXI, es evidente que se pretende superar la "supuesta neutralidad de género" al hacer explícita de una parte, la existencia de hombres y mujeres como sujetos de la vida comunitaria y de otra, concibiendo el enfoque de género como un eje transversal del plan en su conjunto; implícitamente se están reconociendo los derechos ciudadanos de hombres y mujeres de forma diferenciada. Es necesario observar esta intencionalidad positiva del **Plan** en el resto de componentes, políticas, programas y proyectos, que a su vez tiene que **expresarse en el presupuesto** correspondiente.
6. Los presupuestos de las direcciones y administraciones zonales deben responder a la **dinámica de oferta y demanda ciudadana** y deben ser elaborados con metodologías participativas, deben ser el reflejo de la descentralización en cuyos espacios hombres y mujeres definen sus necesidades y prioridades en la distribución del gasto y en las fuentes de financiamiento. Son los procesos participativos y el grado de sensibilidad frente a la equidad de género lo que permitirá elaborar presupuestos "sensibles al género" en cuyos programas se incluyan explícitamente a las mujeres y sus grupos como beneficiarias directas de los proyectos.
7. Si la **base del presupuesto son los proyectos**, éstos deberán reflejar, las prioridades definidas por la gente en los procesos participativos y garantizar la equidad de género mediante una equitativa distribución de los recursos del presupuesto de la dirección o zona.
8. Para explicitar en cada uno de los proyectos el enfoque de género se requiere:
 - a) especificar en la definición de la **población beneficiaria** (el número de hombres y de mujeres o grupos de hombres o mujeres como por ejemplo, ancianos abandonados, jefas de hogar, mujeres maltratadas, trabajadoras sexuales, etc)
 - b) ponderar en los **montos presupuestarios** (expresar en porcentaje) cuanto se asigna en cada programa o proyecto, a las mujeres y a los hombres o grupos de hombres o mujeres.
 - c) no se trata de un presupuesto dividido en forma igualitaria para hombres o mujeres, sino que se trata de explicitar con que presupuesto se cuenta **para eliminar o disminuir** las inequidades de género, en el año presupuestario

2003. De ahí, que en la realidad, puedan existir asignaciones para uno o los dos géneros, o grupos, todo depende de la inequidad que se quiera superar.

9. Los/as beneficiarios/as tienen que definirse en función de **un indicador** de logro ejemplo: disminuir en 10% la falta de vivienda en mujeres jefas de hogar. Ejemplo:

Administración Zona A

Programa: Vivienda

Proyecto: Construcción de 200 viviendas

Beneficiarios/as: 200 familias pobres, al menos 20 % mujeres jefas de hogar

Monto: 10000 dólares.

Fuente de verificación: registro de beneficiarios/as identificando a las jefas de hogar

10. Las direcciones y las administraciones zonales, en tanto, han iniciado **procesos participativos** de planificación deberán incorporar el enfoque de género teniendo en cuenta las demandas de los cabildos de mujeres. Si en los planes y programas constan las demandas específicas de las mujeres deberá también constar en el presupuesto, este mecanismo facilita el proceso de **rendición de cuentas**, si se trata de demandas no solucionables de una sola vez en un año presupuestario deberá hacerse una programación financiera para incluir en los planes del año próximo.
11. Desde el lado de los ingresos, las unidades correspondientes en la administración central y en las administraciones zonales, deben incluir en sus registros de información algunas características básicas que permitan el análisis del enfoque de género, por ejemplo: registrar a las mujeres jefas de hogar propietarias de predios y a las contribuyentes directas del impuesto al predio urbano, rural y a vehículos motorizados con la finalidad de determinar la **contribución impositiva de las mujeres** estos rubros.
12. Registrar a las **mujeres propietarias** de negocios, microempresas y otras actividades económicas; a las contribuyentes directas de impuesto a la ocupación de la vía pública; y, a las que obtienen patentes comerciales, permisos, licencias, registro sanitario.
13. En todo el proceso de elaboración del presupuesto es necesario tener en cuenta los documentos elaborados y **acuerdos suscritos** por el Alcalde en los procesos participativos, como por ejemplo es el caso de la asignación del 15 % del Presupuesto Municipal al Fondo de Equidad.

3 ANÁLISIS DESAGREGADO DE LA INCIDENCIA DEL GASTO PÚBLICO CON ENFOQUE DE GÉNERO

La presentación de la proforma presupuestaria 2002 mejora respecto a la de los años anteriores en tanto busca una correspondencia entre los objetivos de la planificación, contenida en los 5 Planes Básicos⁵ a ser ejecutada en las Direcciones correspondientes, con la asignación presupuestaria para alcanzar dichos objetivos. Esta desagregación ayuda en la búsqueda del enfoque de género debido a que se puede ubicar los programas que explícita o implícitamente contendrían este enfoque.

3.1 GASTO POR PLANES Y DIRECCIONES

En el cuadro siguiente se presenta el monto presupuestario asignado por programa y dirección según los planes básicos:

Cuadro 7: Presupuesto por planes básicos de ejecución 2002 (millones de dólares)

PLAN BASICO	DIRECCIONES / RESPONSABLES	TOTAL	PORCENTAJE
Plan Básico 01	Administración Central	4.891.094	4.62
	Administración superior	2.868.122	2.71
	Diálogo social	1.906.116	1.80
	Desarrollo Institucional	116.856	0.11
Plan Básico 02	Gestión y Desarrollo	23.556.959	22.27
	Dirección de Gestión	484.664	0.46
	Salud	3.512.685	3.32
	Educación, cultura y deporte	9.969.533	9.43
	Seguridad ciudadana	5.689.215	5.38
	Medio ambiente	921.727	0.00
	Transporte	500.000	0.00
	Desarrollo social y económico	2.046.145	1.93
	Territorio y vivienda	432.990	0.04
	Plan Básico 03	Desarrollo Territorial (zonas)	14.003.184
Dirección territorial		100.000	0.00
A.Z. Centro		2.100.000	0.00
A.Z. Sur		2.801.318	2.65
A.Z. Norte		2.800.771	2.65
A.Z. Quitumbe		1.400.000	1.32
A.Z. Los Chilllos		1.400.949	1.32
A.Z. Tumbaco		1.900.960	1.80
A.Z. La Delicia		1.499.186	1.42
A.Z. Mariscal Checa		0	0.00
A.Z. Calderón		0	0.00
Plan Básico 04		Administración General	8.766.033
	Dirección	858.041	0.81
	Financiero	1.141.746	1.08
	Recursos Humanos	1.686.364	1.59
	Administrativo	690.771	0.65
	SRIM	382.348	0.36
	Avalúos y catastros	1.277.685	1.21
Plan Básico 05	Informática	1.988.557	1.88
	Servicios Económicos	54.545.430	51.57
TOTAL 2002		105.762.700	100.00

⁵ Los Planes Básicos son documentos de planificación elaborados por los funcionarios de las Direcciones del Municipio

FUENTE: MDMQ: Proforma Presupuestaria 2002 – Cuadro General de Resumen,
ELABORACIÓN: Equipo Consultor

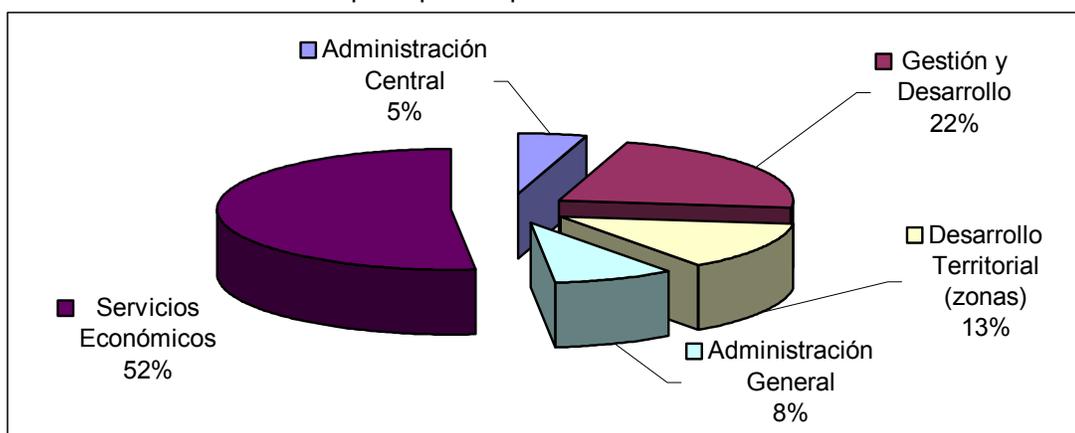
Como refleja la información del cuadro anterior y del anexo 3, en los programas, subprogramas y proyectos del Plan Básico 01 orientados a la administración superior, diálogo social y desarrollo institucional no se observa un contenido de género explícito. El Plan Básico 02, en el programa desarrollo social y económico constan de forma explícita los proyectos “Solidaridad Intergeneracional y de Género” con un monto asignado de US\$ 650.463 dólares y el “Fondo de Oportunidades” con US\$ 545.000 dólares, en esta definición se asume que está implícito el concepto de “igualdad de oportunidades para hombres y mujeres”. Los Planes Básico 03, 04, 05 no contienen ningún programa o proyecto que explícitamente se refiera a la equidad de género.

A pesar de que cada dependencia debería especificar programas, políticas y presupuestos que definan equidad de género, la ubicación explícita de presupuesto en el Plan Básico 02, ratifica la tendencia a colocar los asuntos de género en relación a los asuntos sociales a pesar de que permanecen “invisibles” en el resto de programas y proyectos especialmente, cuando se trata de territorio, infraestructura o vivienda.

Esta interpretación de ninguna manera deja de lado el presupuesto destinado al cumplimiento de políticas de equidad que no estando explícitas, pueden estar contenidas en los proyectos específicos que desarrollan las unidades del plan director o las administraciones zonales como identificamos más adelante en el análisis de los presupuestos zonales.

En el presupuesto constan cinco planes básicos a ser ejecutados por las direcciones, estos pueden visualizarse en el siguiente gráfico:

Gráfico 5: Resumen del presupuesto por Planes Básicos



FUENTE: MDMQ: Proforma Presupuestaria 2002
ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Los planes básicos son la base presupuestaria y contienen programas, subprogramas y proyectos, los montos están en función de los techos para egresos definidos para cada uno de los programas por el Alcalde y el Plan Director considerando la relación gasto corriente y gasto de inversión. Según el presupuesto publicado esta relación

sería de 67.12% del presupuesto para inversión incluyendo los rubros educación y salud ⁶, para gastos corrientes 25.23 % y para gastos de capital el 7.65%.

La ejecución de los Planes Básicos aún tiene como referente una unidad institucional por lo tanto, la ejecución del presupuesto 2002 busca primordialmente, definir responsabilidades administrativas del manejo de los fondos sea por direcciones o zonas, más no da cuenta de los productos o resultados deseados por las políticas.

Por demanda de los Comités de Gestión participativos, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, se comprometió a destinar 15% de su presupuesto total a políticas de equidad, este monto alcanzaría US\$ 15.864.405. Es decir, de los presupuestos de cada uno de los programas al menos el 15% debería estar destinado a proyectos explícitos de equidad de género; este porcentaje de inversión de ninguna manera debe distribuirse igualmente entre hombres y mujeres, los valores deben definirse de manera que permita superar la actual brecha existente entre estos grupos.

En la práctica, la asignación presupuestaria no está distribuida de esa forma entre la población femenina y masculina. Como ejemplo de ello tenemos el caso del gasto que se realiza en el área de salud: si el gasto total de salud comunitaria e individual es de US\$ 1.247.518 dólares y el 15% de este rubro, equivalente a US\$ 187.127 no se puede superar la inequidad destinando este monto equitativamente entre hombres y mujeres. De acuerdo a la asignación actual si se destina a las mujeres el 50% de este monto (USD\$ 93.564), a cada una de las mujeres habitantes de Quito se destinaría tan sólo USD\$ 0.13 por año, este es un monto mínimo si consideramos que adicionalmente, las mujeres tienen la “carga” de la salud reproductiva y por lo tanto, requieren un porcentaje mayor de inversión.

Sobre este monto corresponde hacer una vigilancia ciudadana para observar si en verdad se destina al objetivo que persigue el fondo y que también consta como objetivo de las políticas de equidad de género detalladas en el Plan Construyendo Equidad de Género.

3.2 ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MDMQ DESAGREGADO POR GÉNERO

Este análisis tiene que ver con la asignación presupuestaria que cubren los gastos en sueldos y salarios al personal que trabaja en las distintas direcciones del municipio y que responden a la ejecución de los programas y proyectos contenidos en cada uno de los Planes Básicos.

En el anexo No. 4 se observa que el 63% de funcionarios/as son hombres y el 37% mujeres. Esta distribución pone de manifiesto una inequidad en la contratación de recursos humanos puesto que aproximadamente por cada 2 hombres se contrata 1 mujer. Del total de las mujeres que trabajan en el municipio (1711) el 28% está bajo el régimen laboral (código de trabajo) y el 21% trabaja bajo la modalidad de contrato. En el primer caso perciben salarios bajos y en el segundo caso, con excepción de algunas

⁶ Un elemento que se debe puntualizar es la inclusión de los egresos de educación y salud en el concepto de gastos de inversión. Este hecho responde a la consideración de que estos gastos no son recuperables o que se deterioran, sino que corresponden a una inversión en las capacidades humanas para mejorar la productividad y competitividad de las personas y de la sociedad en su conjunto. Valdría la pena analizar que este cambio en el enfoque de inversión en capital humano puede responder a la necesidad que tuvo el municipio de limitar el gasto corriente y que ha logrado al trasladar estos rubros al monto de inversión. A pesar de que en el presente estudio se evalúan los destinatarios de estos programas se recomienda verificar en trabajos futuros el verdadero impacto social de éstas actividades – considerando el destino del gasto.

contrataciones de obras, las mujeres reciben salarios bajos y tienen un carácter inestable.

En el cuadro No. 8 se observa que la mayor parte de la población contratada se ubica en el Plan Básico 2 - Gestión y Desarrollo- cuyas actividades se refieren a salud; educación, cultura y deporte; seguridad ciudadana; medio ambiente; transporte; desarrollo social y económico; territorio y vivienda, áreas donde se ubican tradicionalmente las mujeres.

En contraste en el Plan Básico 5, donde se realizan actividades de obras públicas, transporte y EMOP, EMASEO, otras, la presencia de las mujeres es limitada, situación que pone en evidencia la poca presencia de la mano de obra femenina.

Cuadro 8: Personal ocupado por Plan Básico

Plan Básico	Hombres	Mujeres	Total
PB 01	188	153	341
PB 02	1433	937	2370
PB 03	594	362	956
PB 04	536	223	759
PB 05	162	36	198
Total	2913	1711	4624

FUENTE: MDMQ: Dirección de Recursos Humanos – Unidad de Nómina y

Redes

ELABORACIÓN: Equipo consultor

En el análisis del gasto asignado a sueldos y salarios para hombres y mujeres en cada uno de los planes se puede observar que la diferencia salarial entre hombres y mujeres persiste y afirma nuevamente una inequidad frecuentemente señalada en las reflexiones sobre el principio “igual remuneración por igual trabajo”, si bien estos datos aún son globales permiten seguir sosteniendo dicha hipótesis.

En el siguiente cuadro se evalúa la diferencia en el monto salarial hombres –mujeres para ello, se ha determinado el porcentaje superior de dinero que reciben los hombres en comparación con las mujeres así, a pesar de que en el Plan Básico 1 el salario femenino es 18% menos que los salarios recibidos por los varones este resultado es el menor de los planes analizados. Llama la atención que en el Plan Básico 4 la diferencia es más acentuada, las mujeres perciben 59% menos.

Cuadro 9: Diferencia en la distribución salarial anual por género en el MDMQ

Plan Básico	Empleados		Salario promedio		Diferencia Hombres vs Mujeres (%)
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
1	188	153	753018	616106	18
2	1433	937	792124	528083	33
3	594	362	9388506	5754246	39
4	536	223	1809376	739041	59
Total *	2751	1675	12743024	7637476	37.25

* El Plan Básico 5 no se incluyó debido a que en la proforma presupuestaria no constan los valores de los salarios y remuneraciones de las empresas.

FUENTE: MDMQ: Departamento de Recursos Humanos

ELABORACIÓN: Equipo consultor

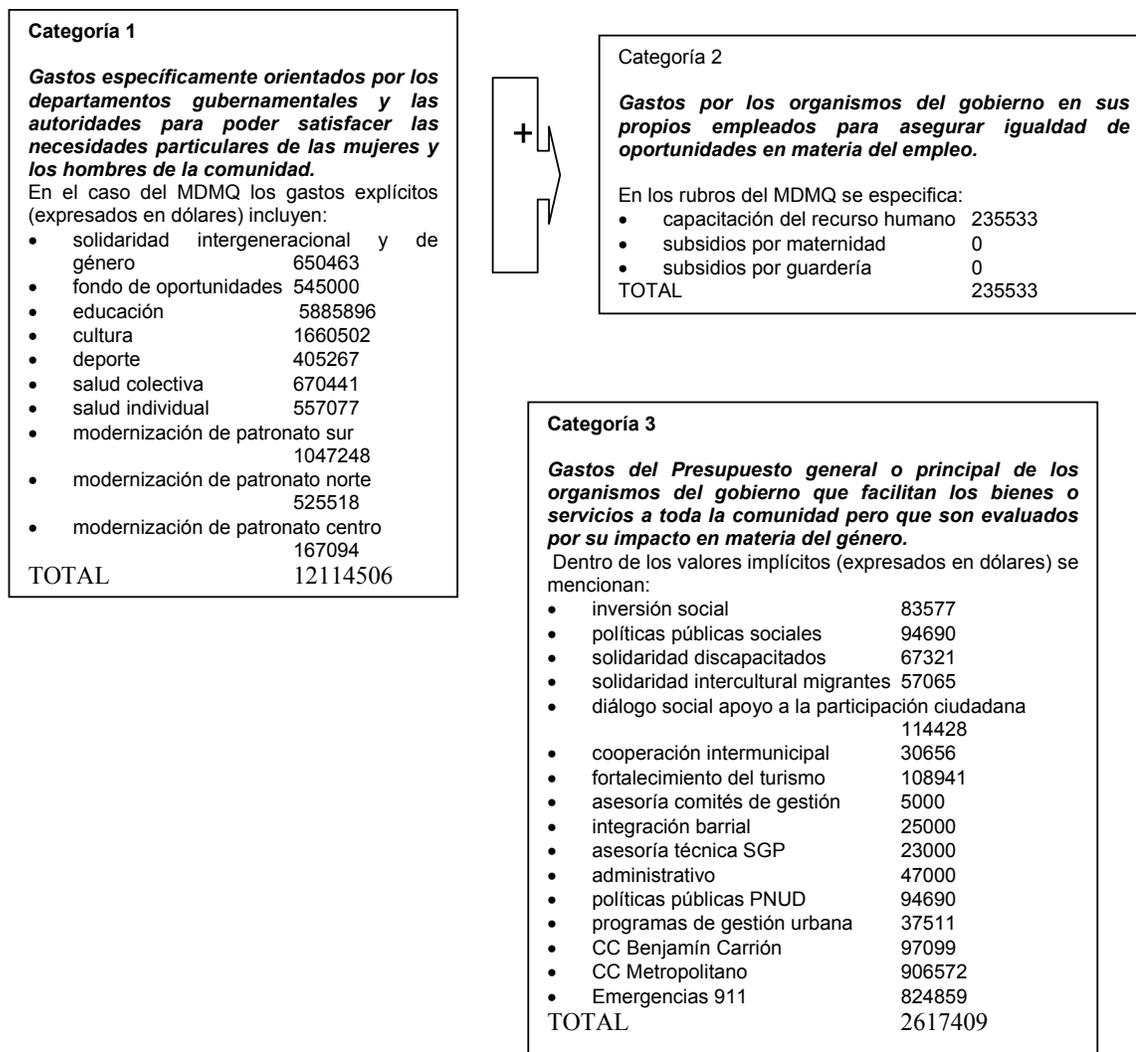
Las inequidades en la participación de las mujeres en la masa salarial puede atribuirse al nivel de profesionalización del personal que labora en cada uno de los planes por ejemplo la presencia de las mujeres es preponderante en las categorías laborales

inferiores pero, a medida que se incrementa el nivel de profesionalización - y que implica mayores niveles salariales- la presencia masculina es evidentemente superior.

3.3 UN MARCO PARA EL GASTO PÚBLICO SENSIBLE AL GENERO

Los gastos del gobierno municipal afectan diferenciadamente a hombres y mujeres y son parte de las políticas generales. Para poder identificar los gastos del presupuesto para las mujeres se han utilizado las categorías metodológicas para la clasificación de los gastos que se resumen en los siguientes tres estados :

Gráfico 6: Categoría del Gasto Público⁷



El primer recuadro – categoría 1- está relacionado con las asignaciones explícitas de género, en este se hace referencia a:

⁷ Rhonda Sharp, Marco para Recopilar la Información Presupuestaria de las Dependencias y Autoridades Gubernamentales, en mimeógrafo, Adelaida, Centro de Investigación para los Estudios de Género, Universidad del Sur de Australia, 1995.

- programas o proyectos que responden a los objetivos explícitos de género contenidos en las políticas generales y específicas. El monto que se destina a este rubro es el más alto en comparación con las otras categorías.

En el recuadro de empleo – categoría 2- en el sector público municipal se considera:

- Las asignaciones que facilitan la igualdad de oportunidades de empleo entre los hombres y las mujeres y entre grupos de hombres y mujeres (teniendo en cuenta todos los gastos para empleo para servicios públicos como gastos de esta categoría).

La igualdad de oportunidades en el empleo público municipal puede evaluarse por medio de:

- Distribución de sueldos y salarios entre hombres y mujeres
- La asignación presupuestaria explícita para programas y proyectos con enfoque de género
- La modalidad de inserción laboral de hombres y mujeres: régimen civil, régimen laboral o contrato según Planes Básicos
- El nivel de profesionalización de hombres y mujeres

Como los montos lo revelan, la inversión en este rubro es baja y, de acuerdo al número de beneficiarios el monto asignado a cada uno de ellos no es significativo.

En el recuadro de las asignaciones generales – categoría 3 - que se refiere al enfoque de género implícito, se tiene en cuenta :

- El objetivo del programa o actividad escogida dentro del programa
- Cuánto se ha invertido en el programa / proyecto, y el porcentaje que esto representa dentro del presupuesto total
- Aspectos relacionados con las políticas de género en el programa
- Un análisis de impacto del programa, que incluye indicadores de productos o resultados

Esta agrupación con una evaluación de montos asignados nos revela que, a pesar de que en esta categoría se concentran gran parte de los gastos, resultan limitados los recursos para el número de beneficiarios.

3.4 ANÁLISIS POR MEDIO DE OTRAS HERRAMIENTAS A UTILIZARSE A NIVEL INTERNACIONAL

El análisis del “impacto del presupuesto sobre la utilización del tiempo” y del “estado del presupuesto con conciencia de género” no se ha podido realizar debido a la carencia de datos y estudios sobre el tema. Para poder realizar en el futuro este tipo de análisis se requiere promover investigaciones.

4. ANÁLISIS DESAGREGADO DE LOS INGRESOS CON ENFOQUE DE GÉNERO

Al igual que en el resto de países del mundo en el Ecuador el análisis de los ingresos en términos de género todavía tienen serias limitaciones puesto que la información disponible revela “ la ceguera de género” especialmente, en los presupuestos municipales; aún no se ha podido diferenciar en el marco de los impuestos o de otras fuentes de ingresos cuanto es el aporte de hombres y mujeres al financiamiento del presupuesto. Resultan entonces importante recomendar a las direcciones encargadas de la recaudación de ingresos iniciar la construcción de la información desagregada por género. Para entender la composición de los ingresos del gobierno municipal se utiliza la misma metodología propuesta para el análisis del gasto.

En la presentación de la proforma presupuestaria 2002 los ingresos se presentan como grandes agregados financieros destacándose la importancia que tienen los rubros impuestos que provienen de las contribuciones ciudadanas y las transferencias corrientes y de capital originadas en las asignaciones del Gobierno Central.

Cuadro 10: Detalle de ingresos MDMQ 2002

Descripción	Ingresos (miles de dólares)	%
Impuesto	40235000	38.04
Tasa y contribuciones	9143000	8.64
Venta de bienes y servicios	66000	0.06
Renta de inversión y multas	2832000	2.68
Transferencias corrientes	11835700	11.19
Otros ingresos	379000	0.38
Ingresos de capital	1062000	1.00
Transferencias de capital	40190000	38.00
Ingreso de financiamiento	0	0.00
Total General	105762700	100

FUENTE: MDMQ: Proforma presupuestaria 2002
ELABORACIÓN: Equipo Consultor

El análisis por el lado de los ingresos se realizó considerando dos herramientas: los ingresos provenientes de impuestos, tasas y contribuciones, otros ingresos y aquellos obtenidos de fondos de donantes. Una de las herramientas que serviría para identificar la contribución de hombres y mujeres es la información desagregada por sexo.

4.1 LOS IMPUESTOS

Cuadro 11: Principales impuestos, por monto de recaudación. Año 2002

DESCRIPCIÓN	VALOR RECAUDACION
Imp. mensual y anual de patentes para desarrollar actividades.	3654025.50
A los activos totales (excapital en giro)	3197089.67
Impuestos a los predios urbanos	1347739.21
Impuesto de Alcabalas	1033078.19
Interés por mora en el pago de obligaciones tributarias a municipio	1791440.78
No especificados, no tributarios.	1406783.49
Dividendos y utilidades (otras)	1201390.18
TOTAL	13631547.02

FUENTE: MDMQ: Departamento de Presupuesto
ELABORACIÓN: Equipo Consultor

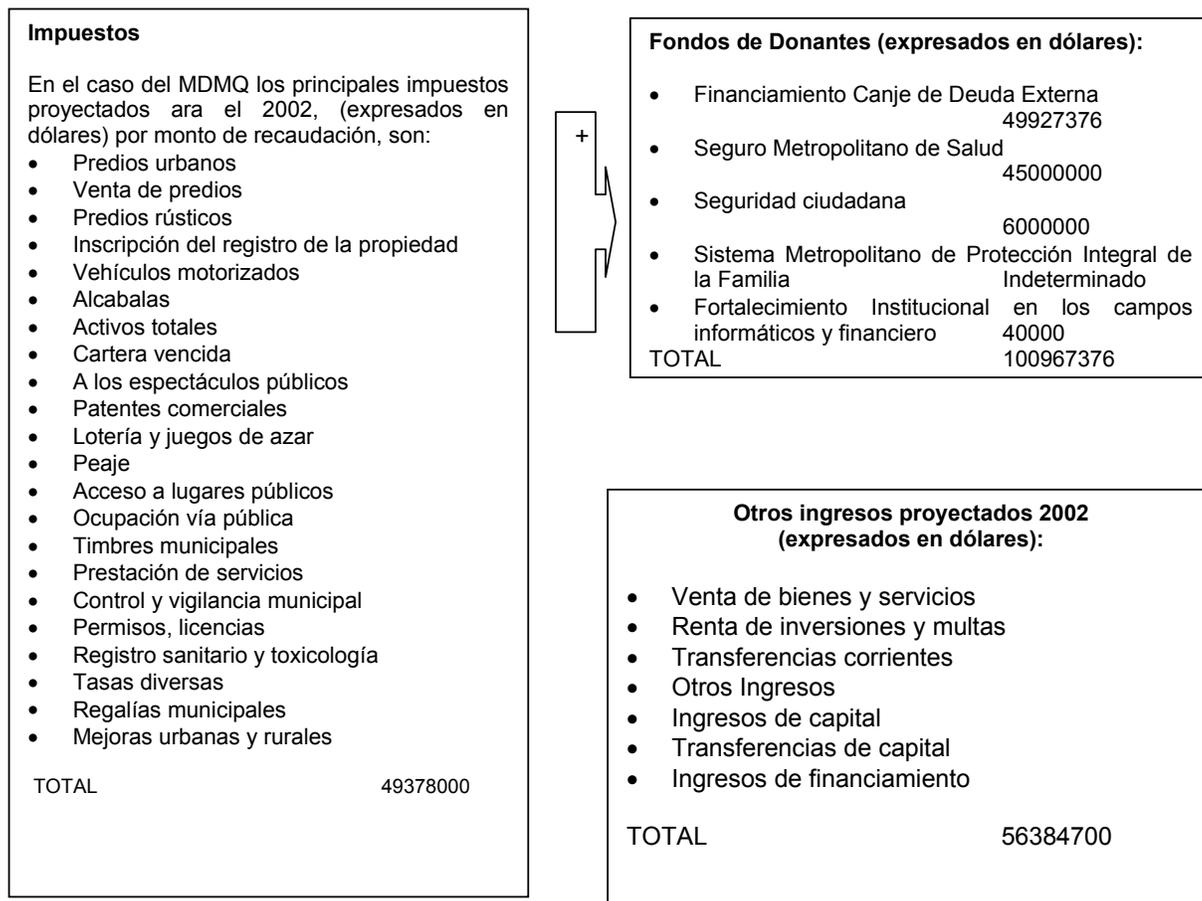
Como podemos observar los ingresos impositivos son generados principalmente por el impuesto a patentes al desarrollo de actividades económicas, le sigue en importancia las tarifas cobrada a los activos totales, predios urbanos y alcabalas.

La interacción que existe entre los ingresos obtenidos y los gastos obliga a una constante reflexión sobre las fuentes de financiamiento. Siendo los impuestos especialmente, los generados en la venta de predios, en las patentes comerciales y en los activos totales aquellos que mayor cantidad de ingresos generan debe procurarse que el sistema de gastos sea transparente y que los contribuyentes conozcan el destino de sus tributos y los impactos directos o indirectos en el bienestar individual y colectivo de la población.

Debido a que no hay información desagregada por sexo no se puede observar realmente la participación porcentual de las mujeres. Sería necesario calcular la carga impositiva por hogar y por sexo para poder realizar análisis posteriores. Todo esto con la finalidad de constatar un supuesto frecuente en el análisis de género referida a que las mujeres en tanto cuentan con pocos activos patrimonios registran una contribución impositiva baja.

Al utilizar las categorías de los ingresos se debe optar por una fuente de ingresos (o una política de impuestos y beneficios) que sea importante para el sector y relevante en términos de género. Se puede analizar el tema de ingresos utilizando una variedad de herramientas; en el siguiente gráfico en las 2 categorías (impuestos y otros ingresos) se consideran sólo los rubros los más relevantes y por lo tanto, los valores representan el 75% del ingreso total. No se han considerado el monto por fondos de donantes

Gráfico 7: Categoría de los ingresos ⁸



El monto de ingresos correspondiente al presupuesto municipal asciende a US\$ 105.762.700 incluye impuestos, tasas y contribuciones US\$ 49.378.000 y los otros ingresos US\$ 56.384.700. A estos ingresos municipales se añade como otra categoría de ingresos los de la cooperación internacional (US\$ 100.967.376) que son gastados según proyectos específicos, y que en la metodología de análisis de presupuestos con enfoque de género ayudan a visualizar la contribución externa a la incorporación de este enfoque en las políticas municipales.

⁸ Rhonda Sharp, Marco para Recopilar la Información Presupuestaria de las Dependencias y Autoridades Gubernamentales, en mimeógrafo, Adelaida, Centro de Investigación para los Estudios de Género, Universidad del Sur de Australia, 1995.

4.2 LA COOPERACIÓN EXTERNA

En el MDMQ la insuficiencia de los ingresos para atender todas las demandas de la población ha requerido de la Cooperación Externa (ver anexo 5), el Municipio de Quito es uno de los pocos municipios del Ecuador que ha logrado desarrollar una capacidad técnica para acceder a préstamos externos o donaciones de diversos organismos internacionales entre los que se puede mencionar al BID, CAF, GTZ, Unión Europea, Agencias de Naciones Unidas, entre otros.

Las actividades y obras financiadas por la cooperación externa, según consta en la Proforma presentada por la Agencia de Cooperación eterna del MDMQ tienen que ver con dos tipos de objetivos uno claramente orientado al desarrollo institucional y otro a proyectos de desarrollo social.

En el marco de la cooperación externa es importante destacar la presencia de proyectos con contenidos explícitos de género como: Proyecto de financiamiento canje de deuda externa que incorpora en sus objetivos mejorar las condiciones de vida de las mujeres; Proyecto de seguridad ciudadana que incluye entre sus componentes la violencia intrafamiliar; Sistema metropolitano de protección integral a la familia orientado también a evitar la violencia intrafamiliar; e implícitamente el Proyecto de Fortalecimiento Institucional

5. PRESUPUESTOS ZONALES

Dada la oportunidad de disponer de información de los presupuestos zonales y la apertura de algunas administraciones para acceder a dichos datos se ha realizado una lectura de los presupuestos zonales desde el enfoque de género. Los resultados de este análisis tienen por objetivo facilitar a las Direcciones de Presupuesto de las Administraciones Zonales una herramienta que les permita paulatinamente sensibilizar su presupuesto al género y de otra poner a disposición de los comités de gestión zonales de mujeres la información presupuestaria con la finalidad de que pueda existir una interacción transparente entre estos dos actores.

5.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS CON ENFOQUE DE GÉNERO

El MDMQ tiene con 8 administraciones zonales, cada una de ellas maneja su propio presupuesto –asignado del presupuesto general del municipio-. La proforma presupuestaria se la realiza por programas y proyectos; esta metodología permite definir el presupuesto central utilizando una metodología de agregación de los presupuestos zonales los mismos que constan explícitamente en el Plan Básico 03: Desarrollo Territorial.

La información contenida en los presupuestos zonales y, recopilada en matrices, se obtuvo mediante el trabajo conjunto de los administradores del presupuesto de cada zona con el equipo consultor siendo importante destacar la colaboración de cada administración para el levantamiento de la información. El trabajo en cada administración consistió en levantar una matriz que incluye la siguiente información: a) nombre del proyecto, b) destinatarios / as, c) costo en dólares

Posteriormente se completó la información incluyendo 2 cuadros: contenido de género explícito o implícito y recomendaciones. Para identificar los destinatarios de los proyectos se emplearon las siguientes preguntas: ¿Quiénes son los beneficiarios de

los programas y proyectos aprobados en el proceso de presupuestación y planificación de cada administración zonal? y, ¿Cuál es el porcentaje de recursos asignados para mujeres y hombres en cada uno de los programas y proyectos de las administraciones zonales?. A partir de estos criterios se pudo definir el enfoque de género de los proyectos; se empleó el criterio utilizando anteriormente en la clasificación de las políticas generales y específicas del Plan Quito Siglo XXI y que son: a)el grado de participación que se le otorga a las mujeres, b)las mujeres deben tener igualdad de oportunidades de acceso a recursos financieros y simbólicos que los hombres, c)las mujeres pueden ser jefas de hogar y son capaces de generar recursos y participar activamente como miembros de la ciudad

Adicionalmente se manejaron algunos supuestos en el levantamiento de la información:

- En los proyectos que manifiestan como destinatarios a la totalidad de habitantes residentes en su zona se consideró que las mujeres están incorporadas implícitamente
- Para determinar cuántos hombres y mujeres están consideradas en el monto total se empleó la distribución porcentual de la población de Quito manejada por el Proyecto BCE - PUCE al año 2002 (hombres 50.04% y mujeres 49.96% de la población)

Del análisis con enfoque de género de los presupuestos de seis de las ocho zonas del MDMQ que disponían de la información surgió la siguiente recomendación general:

- En aquellos proyectos en los que se definen a grupos como destinatarios/as se ha recomendado que al menos el 30% de los beneficiarios de los proyectos sean mujeres y en el caso de niños y niñas ojalá se lograra la equidad 50% y 50%

CUADRO 12:

DESGLOSE DE LA PLANIFICACIÓN ZONAL: ADMINISTRACIÓN SUR

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN ZONAL, SERVICIOS , GESTIÓN Y CONTROL URBANO

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Equipamiento y dotación de equipos	Funcionarios de la administración (104 hombres y 53 mujeres)	10000.00	implícito	Para explicitar la asignación de recursos para hombres y mujeres es necesario ir construyendo información desagregada por sexo
Reubicación de comerciantes de la calle	700000 habitantes (349720 mujeres y 350280 hombres)	4082.00	implícito	
Recuperación del área pública	700000 habitantes (349720 mujeres y 350280 hombres)	3500.00	implícito	
Comunicación , educación y difusión	Medios de comunicación dirección de comunicación, radio municipal 700000 habitantes (349720 mujeres y 350280 hombres)	23000.00	implícito	
Mantenimiento de bases magnéticas y áreas públicas	Funcionarios de la administración (104 hombres y 53 mujeres) 700000 habitantes (349720 mujeres y 350280 hombres)	13600.00	implícito	
Total		54182.00		

PROGRAMA: GESTIÓN DE DESARROLLO

PROGRAMA SALUD

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Gestión Comunitaria de Medicamentos	300 mil habitantes (149880 mujeres y 150120 hombres)	37,000.00	Implícito	En la gestión comunitaria es necesario tomar en cuenta la menos 30% de participación de mujeres
Total		37,000.00		

PROGRAMA EDUCACIÓN Y CULTURA

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Capacitación cultural y artística	1000 habitantes (499 mujeres y 501 hombres)	8,000.00	Implícito	Considerar al menos la participación del 30% de mujeres en los proyectos, en el caso de los niños se espera una participación equitativa (50% - 50%)
Caravanas artísticas y culturales del Sur	1000 habitantes (499 mujeres y 501 hombres) de 5 años en adelante	14,800.00	Implícito	
Jornadas culturales infantiles	501 niños y 499 niñas	2,000.00	Explícito	
Otros eventos culturales	15000 habitantes de la zona (7494 mujeres y 7506 hombres)	8,000.00	implícito	
Ciclo paseo del sur	650000 habitantes (324740 mujeres y 325260 hombres)	20,600.00	implícito	
Total		53,400.00		

PROGRAMA MEDIO AMBIENTE

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Control y prevención de la contaminación producida por descarga de liquidas y emisiones al aire de fuentes fijas	Fuentes fijas (industrias)	9,370.00	implícito	En los estudios es necesario incluir la opinión de hombres y mujeres y precisar impactos diferenciados así como llevar registro de atención de denuncias por sexo
Control del ruido vehicular y en comercio especial	700000 habitantes (349720 mujeres y 350280 hombres)	3,750.00	Implícito	
Atención a denuncias	700000 habitantes (349720 mujeres y 350280 hombres)	3,950.00	Implícito	
Difusión de medidas de control de la contaminación	700000 habitantes (349720 mujeres y 350280 hombres)	600.00	Implícito	
Total		17,670.00		

PROGRAMA SEGURIDAD

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Difusión de medidas de protección a través de centros educativos	2200 (200 profesores y 2000 alumnos de colegios)	3,429.00	Implícito	Identificar de forma diferenciada las necesidades de protección para hombres y mujeres. Ejemplo: horario de mayor peligro para hombres y mujeres
Difusión de medidas de protección a través de lideres barriales	1000000 habitantes (494600 mujeres y 500400 hombres)	11,143.00	Implícito	
Coordinación con la policía nacional para seguridad ciudadana	1000000 habitantes (494600 mujeres y 500400 hombres)	2571.00	Implícito	
Total		17143.00		

PROGRAMA OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Obras de mejoramiento de barrios	607040 habitantes (303277 mujeres y 303763 hombres)	800,403.00	implícito	Contratación de mujeres técnicas para realización de obras. Visibilizar y valorar participación de las mujeres. Capacitar en el enfoque de género a personal técnico de la Administración
Obras de desarrollo solidario	607040 habitantes (303277 mujeres y 303763 hombres)	300,999.00	implícito	
Obras de mejoramiento de imagen urbana	607040 habitantes (303277 mujeres y 303763 hombres)	199,000.00	implícito	
Regulaciones viales para el mejoramiento del tráfico vehicular urbano	Personal técnico del departamento de Coordinación Zonal de Obras Públicas y Transporte de la Administración de la Zona Sur.	200,000.00	implícito	
Mingas comunitarias en Parroquias Urbanas	657000 habitantes (328237 mujeres y 328763 hombres)	250,000.00	implícito	
Estudios y diseños de proyectos (11 proyectos)	Personal técnico de la Administración para su análisis y posterior ejecución.	80,000.00	implícito	
Total		1.830,402.00		

PROGRAMA DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Capacitación en desarrollo microempresarial en el distrito sur	80 personas entre dirigentes barriales y miembros de la comunidad que cuentan con el apoyo de su sector para la conformación de microempresas.	10,000.00	implícito	Considerar al menos 30 % de mujeres
Fortalecimiento de comedores populares	700000 habitantes (349720 mujeres y 350280 hombres)	10,000.00	implícito	
Red de violencia intra familiar	Familias que sufren maltrato	3,000.00	explícito	
Total		23,000.00		

PROGRAMA COORDINACIÓN TERRITORIAL

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
El Sur es mi vida	650000 habitantes (324740 mujeres y 325260 hombres)	10,000.00	implícito	Procurar la participación de las mujeres los
Proyecto integral de la Parroquia de Lloa	2300 habitantes (1149 mujeres y 1151 hombres)	10,000.00	implícito	proyectos de coordinación territorial e
Cabildos sectoriales, zonal, niños adultos	656000 habitantes (327737 mujeres y 328263 hombres)	31,500.00	implícito	incluir el Cabildo de mujeres de forma específica
Total		51,500.00		
Total Proyectos Administración Sur		2.084,297.00		

FUENTE:

Administración Zona Sur

ELABORACIÓN:

Equipo Consultor

CUADRO 13:

DESGLOSE DE LA PLANIFICACIÓN ZONAL: ADMINISTRACIÓN CENTRO

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN ZONAL, SERVICIOS, GESTIÓN Y CONTROL URBANO

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Capacitación al personal de la Zona Centro: Informática, Relaciones Humanas, Género, Violencia, Salud Reproductiva, Contratación Pública	140 funcionarios / as de la zona, 59 mujeres	4,464.65	Explícito	Explicitar la asignación de recursos para hombres y mujeres
Gestión y control urbano	94 barrios	64,332.00	Implícito	
Total		68,796.65		

PROGRAMA: GESTIÓN DEL DESARROLLO

PROGRAMA SALUD

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Escuelas Saludables: Componentes de nutrición, salud sexual y reproductiva, salud oral y medio ambiente. Se incorpora género de manera transversal	Estudiantes, maestros y padres / madres de familia de 60 Escuelas Fiscales de la Zona Centro. 8000 niñas y 7000 niños. 100 maestros/as	70,000.00	Implícito	Considerar por lo menos un 30% de beneficiarias mujeres
Salud sexual y reproductiva en adolescentes	Estudiantes y personal del Colegio Fernández Madrid y Centros Artesanales. 1200 mujeres y 300 varones	15,000.00	Implícito	
Seguridad Alimentaria y Control Sanitario	Productores y expendedores de alimentos formales y no formales. 2500 establecimientos	60,000.00	Implícito	
Consejo Zonal de Salud	Representantes de cabildos, instituciones de salud públicos de la zona	8,000.00	Implícito	
Total		153,000.00		

PROGRAMA EDUCACIÓN Y CULTURA

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Peatonización	Habitantes del Distrito Metropolitano de Quito y específicamente de la Zona	80,000.00	Implícito	Promover al menos 30% de participantes mujeres
Viernes de Arte y Cultura	20 barrios de la zona, 35.000 personas	9,365.19	Implícito	
Total		89,365.19		

PROGRAMA MEDIO AMBIENTE

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Reforestación y arborización	30 barrios de la zona	10,000.00	Implícito	Promover la participación de al menos 30% de mujeres y en el caso de niños y niñas participación equitativa (50%-50%)
Recuperación de quebradas	6 quebradas	16,000.00	Implícito	
Control y manejo de basura	30 barrios de la zona	14,000.00	Implícito	
Control de Ruido	60 escuelas, 15.000 niños/as	2,000.00	Implícito	
Control de contaminación ambiental y de las aguas		N.D.	Implícito	
Campaña con escuelas: caminatas, recolección de basura, siembra de árboles		N.D.	Implícito	
Total		42.000.00		

N.D. : valores no definidos en la administración

PROGRAMA SEGURIDAD

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Consejo de Seguridad Ciudadana	60 barrios, 140.000 personas, 60% son mujeres	2,000.00	Implícito	Identificar medidas de apoyo directamente relacionadas con las mujeres
Iluminación		100,000.00	Implícito	
Alarmas		12,000.00	Implícito	
Plan de contingencia frente a desastres		11,000.00	Implícito	
Total		125.000.00		

PROGRAMA: OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Recuperación del hábitat: obras de infraestructura para mejorar calidad de vida, seguridad, prevenir desastres, recreación y mejorar imagen urbana, accesos y regulación vial	94 barrios (235.000 personas)	1'093,000.00	Implícito	Promover la participación de las mujeres jefas de hogar y el seguimiento de los fondos de la asignación presupuestaria
Total		1.093,000.00		

PROGRAMA DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Bolsa de Empleo	Población desempleada y subempleada. Colocación de 300 personas, 40% mujeres	15,000.00	Explícito	Priorizar participación de mujeres jefas de hogar
Vivero Microempresarial	Grupos organizados de la zona. 30 microempresas. 50% mujeres	20,000.00	Explícito	
Agricultura Urbana	10 barrios, participan en 70% de mejeeres	10,000.00	Implícito	
Sistema zonal de comercialización	30 microempresas	10,000.00	Implícito	
Hostales familiares	10 hostales familiares	8,000.00	Implícito	
Total		63,000.00		

PROGRAMA SUELO Y VIVIENDA

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Mejoramiento de 200 viviendas del Centro Histórico	20% de Jefas de Hogar	10,000.00	Explícito	Considerar a beneficiarias principalmente a mujeres jefas de hogar
Recursos del MIDUVI y moradores / as	30% jefas de hogar		Explícito	
Apoyar al proceso de dotación de 200 viviendas en el Itchimbia	30% jefas de hogar		Explícito	
Total		10.000.00		

PROGRAMA COORDINACIÓN TERRITORIAL

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Cabildos territoriales y sectoriales (mujeres, jóvenes)	20 organizaciones de mujeres (200 mujeres), organizaciones juveniles	20,000	Explícito	Procurar la participación de las mujeres en los proyectos y mantener el Cabildo de mujeres de forma específica
Escuela de Formación de Líderes Mujeres	20 organizaciones de mujeres, 40 líderes mujeres	12,000	Explícito	
Apoyo y capacitación a Comités de Gestión	17 comités de gestión	12,000	Implícito	
Plan para la prevención de la Violencia Intra familiar y de Género	140 funcionarios/as, 100 maestros/as, 15000 niños/as, 1200 adolescentes	5,000	Implícito	
Total		49.000.00		
Total Proyectos Administración Centro		1.693,161.84		

FUENTE:
ELABORACIÓN:

Administración Zona Centro
Equipo Consultor

CUADRO 14:

DESGLOSE DE LA PLANIFICACIÓN ZONAL: ADMINISTRACIÓN NORTE

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN ZONAL, SERVICIOS, GESTIÓN Y CONTROL URBANO

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Administración superior	Equipo administrativo (3 hombres y 2 mujeres)	39241.76	Implícito	
Diálogo social Comunicación y diálogo social interno y externo	570000 personas (285228 hombres y 284772 mujeres)	24.995.52	Implícito	
Desarrollo institucional Fortalecimiento del equipo de proyectos	Equipo de proyectos (4 hombres y 1 mujer)	27306	Implícito	
Procuraduría zonal	570000 personas (285228 hombres y 284772 mujeres)	32354.7	Implícito	
Proyecto de capacitación de personal	Personal administrativo:209 personas (131 hombres 78 y mujeres)	58.067.62	Implícito	
Mejoramiento de mobiliario	Personal administrativo:209 personas (131 hombres 78 y mujeres)	405.368.42	implícito	
Actualización catastral y propiedad municipal	570000 personas (285228 hombres y 284772 mujeres)	57.948.73	implícito	
Modernización del sistema informático	Personal administrativo:209 personas (131 hombres 78 y mujeres) 570000 personas (285228 hombres y 284772 mujeres)	4.5593.1	implícito	
Financiero operativo (gasto corriente)	Personal administrativo:209 personas (131 hombres 78 y mujeres)	8.7672.38	implícito	
Gestión urbana	570000 personas (285228 hombres y 284772 mujeres)	114.525.82	Implícito	
Recuperación y fortalecimiento de la gestión urbana	52 empleados relacionados con las unidades de gestión y control (35 hombres y 17 mujeres) 570000 personas (285228 hombres y 284772 mujeres)	56.758.93	Implícito	
Comisarías	570000 personas (285228 hombres y 284772 mujeres)	83.959.24	Implícito	
Total		1.033.792.22		

PROGRAMA: GESTIÓN DEL DESARROLLO

PROGRAMA SALUD

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Escuelas promotoras de salud	570000 personas (285228 hombres y 284772 mujeres)	170.330.47	Implícito	Considerar al menos 30 % de mujeres
Comunidades saludables	570000 personas (285228 hombres y 284772 mujeres)	3.000	implícito	
Descanalización, desratización, vacunación antirrábica	570000 personas (285228 hombres y 284772 mujeres)	5.000	implícito	
Total		178,330.47		

PROGRAMA EDUCACIÓN Y CULTURA

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Formación de centros culturales comunitarios	570000 personas (285228 hombres y 284772 mujeres)	67.949.07	implícito	Considerar al menos 30% de mujeres involucradas en las actividades de capacitación y planificación
Eventos culturales recreativos	570000 personas (285228 hombres y 284772 mujeres)	12.000.00	implícito	
Total		79.949.07		

PROGRAMA MEDIO AMBIENTE

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Campañas de control de la contaminación ambiental	570000 personas (285228 hombres y 284772 mujeres)	18.510.48	implícito	Promover la participación de las mujeres en los programas y llevar registro
Reforestación del territorio	570000 personas (285228 hombres y 284772 mujeres)	6.500	implícito	
Campañas "mi barrio limpio"	570000 personas (285228 hombres y 284772 mujeres)	6.000	implícito	
Total		31.010.48		

PROGRAMA SEGURIDAD

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Educación y capacitación "mi barrio seguro"	570000 personas (285228 hombres y 284772 mujeres)	25.875.56	implícito	Considerar al menos 30% de mujeres y llevar registro desagregado por sexo. Identificar necesidades diferenciadas de protección para hombres y mujeres
Redes de comercialización para la seguridad	570000 personas (285228 hombres y 284772 mujeres)	58.000	implícito	
Ampliación del sistema de alumbrado público	570000 personas (285228 hombres y 284772 mujeres)	15.000	implícito	
total		98.875.56		

PROGRAMA: OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Mejoramiento barrial urbano	570000 personas (285228 hombres y 284772 mujeres)	554.524.74	implícito	Tomar en cuenta las necesidades específicas de las mujeres en el uso del espacio para actividades productivas y recreativas
Mejoramiento barrial suburbano	570000 personas (285228 hombres y 284772 mujeres)	246.150.00	implícito	
Recuperación del espacio público	570000 personas (285228 hombres y 284772 mujeres) y parteres y aceras	150.000.00	implícito	
Total		950.674.74		

PROGRAMA DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Actividad no definida		41.146.99		Incluir al menos 30% de beneficiarias
Total		41.146.99		

PROGRAMA SUELO Y VIVIENDA

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Plan de rehabilitación de San Carlos	12000 habitantes (599 mujeres y 601 hombres)	60.833.48	implícito	Dar prioridad a mujeres jefas de hogar
Diseño vial básico de Calderón	72000 habitantes (35971 mujeres y 36029 hombres)	12.000.00	implícito	
Diseño vial básico de Guayllabamba	10000 habitantes (4996 mujeres y 5004 hombres)	3.000.00	implícito	
Diseño vial básico de Nayón	8000 habitantes (3996 mujeres y 4004 hombres)	4.000.00	implícito	
Diseño vial básico de Zábiza y Llano Chico	9400 habitantes (4696 mujeres y 4704 hombres)	2.000.00	Implícito	
Proyectos La Mariscal	12000 habitantes permanentes (5995 mujeres y 6005 hombres), 35000 temporales (17486 mujeres y 17514 hombres) y 10000 usuarios diarios (4996 mujeres y 5004 mujeres)	122.000.00	Implícito	
Proyectos La Carolina	3000 usuarios semanales (1498 mujeres y 1502 hombres) y 40000 en su entorno (19984 mujeres y 20016 hombres)	103.995.83	Implícito	
Ocupación suelo vacante sector La Carolina	Propietarios de los terrenos vacantes o subutilizados	4.000.00	Implícito	
Ocupación suelo vacante sector Aeropuerto Mariscal Sucre	570000 personas (285228 hombres y 284772 mujeres)	8.000.00	Implícito	
Total		319.829.31		

PROGRAMA COORDINACIÓN TERRITORIAL

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Parroquias rurales				Fomentar la participación de las mujeres en actividades de planificación y presupuesto
Asambleas suburbanas	10 parroquias rurales y 120000 habitantes (59952 mujeres y 60048 hombres) de la zona norte	29.115.00	implícito	
Comunas				
Cabildos barriales, sectoriales y temáticos	450000 habitantes (224820 mujeres y 225180 hombres) de 10 sectores urbanos		implícito	
Total		29.115.00		
Total Proyectos Administración Norte		2.754,723.84		

FUENTE:

ELABORACIÓN:

Administración Zona Norte

Equipo Consultor

CUADRO 15:

DESGLOSE DE LA PLANIFICACIÓN ZONAL: ADMINISTRACIÓN QUITUMBE

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN ZONAL, SERVICIOS, GESTIÓN Y CONTROL URBANO

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Diálogo Social	258298 habitantes (129253 mujeres y 129045 hombres)	297.449.00	Implícito	Sostener la equidad de género entre los funcionarios / as de la administración y fomentar la participación de las mujeres en diálogo social.
Centro de documentación zonal	258298 habitantes (129253 mujeres y 129045 hombres)		Implícito	
Levantamiento y documentación de procesos internos	Funcionarios de la administración (24 hombres y 22 mujeres)		Implícito	
Capacitación y motivación personal	Funcionarios de la administración (24 hombres y 22 mujeres)		Explícito	
Gestoría en archivo y correspondencia	Funcionarios de la administración (24 hombres y 22 mujeres)		Implícito	
Gestión administrativa y financiera	Funcionarios de la administración (24 hombres y 22 mujeres)		Implícito	
Avalúos y catastros	258298 habitantes (129253 mujeres y 129045 hombres)		Implícito	
Sistemas	Funcionarios de la administración (24 hombres y 22 mujeres)		Implícito	
Total		297.449.00		

PROGRAMA: GESTIÓN DEL DESARROLLO

PROGRAMA SALUD

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Red de servicios de salud	Mujeres (salud femenina y reproductiva)		Explícito	Promover la participación de las mujeres en la gestión y seguimiento de los proyectos
Boticas populares	Mujeres de la zona (administradoras)		Explícito	
Total		14.433.62		
Escuelas saludables	258298 habitantes (129253 mujeres y 129045 hombres)		Implícito	
Salud alimentaria	258298 habitantes (129253 mujeres y 129045 hombres)		Implícito	
Total		14.433.62		

PROGRAMA EDUCACIÓN Y CULTURA

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Identidad y cultura	258298 habitantes (129253 mujeres y 129045 hombres)	39,212.97	Implícito	Incorporar la identidad de género como una identidad específica
Total		39,212.97		

PROGRAMA MEDIO AMBIENTE

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Medio ambiente	258298 habitantes (129253 mujeres y 129045 hombres)	16.181.03	Implícito	Promover la participación de las mujeres
Total		16.181.03		

PROGRAMA SEGURIDAD

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Seguridad ciudadana	258298 habitantes (129253 mujeres y 129045 hombres)	10.716.06	Implícito	Identificar necesidades diferenciadas entre hombres y mujeres
Capacitación en VIG-G	Mujeres de la zona	4.592.6	Explícito	
Total		15.308.66		

PROGRAMA OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Vialidad	258298 habitantes (129253 mujeres y 129045 hombres)	187.966.24	Implícito	Promover la participación de las mujeres
Infraestructura social	258298 habitantes (129253 mujeres y 129045 hombres)	332.332.86	Implícito	
Parques y parteres	258298 habitantes (129253 mujeres y 129045 hombres)	224.057.9	Implícito	
Recreación del grupo familiar	Mujeres de la zona		Explícito	
Parques con equidad	Mujeres de la zona		Explícito	
Total		744,357.00		

PROGRAMA DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Reactivación económica		5.366.02	Explícito	Promover la participación de las mujeres y el seguimiento de los fondos de la asignación presupuestaria
Capacitación y promoción microempresarial	Mujeres de la zona	21.464.08	Explícito	
Total		26.830.10		

PROGRAMA COORDINACIÓN TERRITORIAL

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Planificación participativa	Cabildo zonal de mujeres, capacitación ciudadana y género	223.094.00	Explícito	Definir estrategias de sostenibilidad del enfoque de género en la planificación y presupuesto zonal
Representación con equidad y formación ciudadana	Cabildo zonal de mujeres, capacitación ciudadana y género		Explícito	
Seguimiento de la participación ciudadana	Cabildo zonal de mujeres, capacitación ciudadana y género		Explícito	
Total		223.094.00		

Total Proyectos Administración Quitumbe		1.376,866.38		
--	--	---------------------	--	--

FUENTE:
ELABORACIÓN:

Administración Zona Quitumbe
Equipo Consultor

CUADRO 16:

DESGLOSE DE LA PLANIFICACIÓN ZONAL: ADMINISTRACIÓN LA DELICIA

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN ZONAL, SERVICIOS, GESTIÓN Y CONTROL URBANO

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Promoción y difusión de los planes, programas, proyectos y acciones de la administración La Delicia	300000 habitantes (150120 mujeres y 149880 hombres)	34.650	Implícito	
Gastos operativos	Funcionarios de la administración (53 hombres y 45 mujeres)	140.584	Implícito	
Gastos de inversión	Funcionarios de la administración (53 hombres y 45 mujeres)	39.334.16	Implícito	
Mejorar y acortar los procesos de aprobación de los trámites ingresados	Funcionarios de la administración (53 hombres y 45 mujeres)	68.746	Implícito	
Educación, cultura y deportes	Funcionarios de la administración (1 hombre y 5 mujeres)	828	Implícito	
Financiera	Funcionarios de la administración (2 hombres y 2 mujeres)	414	implícito	
Seguridad ciudadana	Funcionarios de la administración (4 hombres)	828	implícito	
Desarrollo social y económico	Funcionarios de la administración (1 hombres y 2 mujeres)	414	implícito	
Control y gestión zonal	Funcionarios de la administración (53 hombres y 3 mujeres)	414	implícito	
Diálogo social	Funcionarios de la administración (3 mujeres)	414		
Área legal	Funcionarios de la administración (2 hombres y 1 mujer)	828	implícito	
Legal, administrativa, coordinación territorial, financiera, desarrollo social y económico	Funcionarios de la administración (53 hombres y 45 mujeres)	828	implícito	
Legal, administrativa, financiera	10 funcionarios de la administración	828	implícito	
Educación, cultura, medio ambiente, desarrollo social y económico, desarrollo institucional, diálogo social	5 funcionarios de la administración	828	implícito	
Área financiera y administrativa	5 funcionarios de la administración	414	implícito	
Avalúos y catastros	Funcionarios de la administración (3 hombres y 1 mujer)	496.8	implícito	
Administración (gestión y control)	50 funcionarios de la administración	248.4	implícito	
Administración (recursos humanos)	25 funcionarios de la administración	496.8	implícito	
Administración (cliente)	2 funcionarios de la administración	496.8	implícito	

Diálogo social	Funcionarios de la administración (53 hombres y 45 mujeres)	414	implícito
Administración (informática)	12 funcionarios de la administración	496.8	implícito
Área financiera	Funcionarios de la administración (2 hombres y 3 mujeres)	310.5	Implícito
Fortalecimiento de la unidad de informática	Funcionario de la administración (1 hombres)	3.631.49	implícito
Fortalecimiento comisaría	Funcionarios de la administración (4 hombres y 2 mujeres)	8.736.00	Implícito
Fortalecimiento secretaría general	Funcionarios de la administración (4 mujeres)	5.914.00	Implícito
Fortalecimiento unidad de asesoría jurídica	Funcionarios de la administración (2 hombres y 1 mujeres)	6.929.00	Implícito
Total		318.522.75	

PROGRAMA: GESTIÓN DEL DESARROLLO

PROGRAMA SALUD

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Promoción de la salud	20000 habitantes (10008 mujeres y 9992 hombres)	7500	implícito	Considerar al menos 30% de mujeres
Escuelas promotoras de salud	2500 habitantes (1251 mujeres y 1249 hombres)	4500	implícito	
Servicios de salud integrales: certificados de salud	10000 habitantes (5004 mujeres y 4996 hombres)	5000	implícito	
Seguridad alimentaria	20000 habitantes (10008 mujeres y 9992 hombres)	3500	implícito	
Servicios de salud integrales: salud ocupacional	450 habitantes (226 mujeres y 224 hombres)	4500	implícito	
Servicios de salud integrales: salud comunitaria	20000 habitantes (10008 mujeres y 9992 hombres)	10354	implícito	
Farmacias comunitarias parroquiales	50000 habitantes (25020 mujeres y 24980 hombres)	*	implícito	
Salud comunitaria	60000 habitantes (30024 mujeres y 29976 hombres)	*	implícito	
Sistemas de información	50000 habitantes (25020 mujeres y 24980 hombres)	2000	implícito	
Total		37354		

* costo no definido porque son proyectos que se coordinarán con la Dirección Metropolitana de Salud

PROGRAMA EDUCACIÓN Y CULTURA

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Difusión masiva de arte y cultura	300000 habitantes (150120 mujeres y 149880 hombres)	6135	implícito	Promover la participación de las mujeres en al menos 30%
Eventos especiales	300000 habitantes (150120 mujeres y 149880 hombres)	9512	implícito	
Sistemas de revalorización de docentes	300000 habitantes (150120 mujeres y 149880 hombres)	5800	implícito	
Promoción deportiva y recreacional	300000 habitantes (150120 mujeres y 149880 hombres)	6900	implícito	
Alternativas para el uso del tiempo libre	300000 habitantes (150120 mujeres y 149880 hombres)	3500	implícito	
La educación ligada a la producción	300000 habitantes (150120 mujeres y 149880 hombres)	3000	implícito	
Recuperación del museo en sitio de Cotocollao	300000 habitantes (150120 mujeres y 149880 hombres)	11962	implícito	
Total		46809		

PROGRAMA MEDIO AMBIENTE

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Control industrial	300000 habitantes (150120 mujeres y 149880 hombres)	4000	implícito	Involucrar en las actividades de control y en las brigadas a por lo menos 30% de mujeres
Brigadas ecológicas	300000 habitantes (150120 mujeres y 149880 hombres)	3780	implícito	
Explorador	300000 habitantes (150120 mujeres y 149880 hombres)	6220	implícito	
Separación comunitaria de basura	300000 habitantes (150120 mujeres y 149880 hombres)	1020	implícito	
Fortalecimiento unidad de medio ambiente	Funcionarios de la administración (3 hombres y 4 mujeres)	6336	implícito	
Parque ecológico y recreativo La Victoria	300000 habitantes (150120 mujeres y 149880 hombres)	3800	implícito	
Total		25156		

PROGRAMA SEGURIDAD

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Brigadas barriales y capacitaciones	300000 habitantes (150120 mujeres y 149880 hombres)	11,715.33	implícito	Identificar las diferentes necesidades de hombres y mujeres
Total		11,715.33		

PROGRAMA: OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Obras de desarrollo solidario 2002: parroquias rurales	8 parroquias rurales	83,437.52	implícito	Promover la participación de mujeres profesionales
Obras de desarrollo solidario 2002	30 barrios de las parroquias Carcelén y Cotocollao	410,884.97	implícito	
Total		494,322.49		

PROGRAMA DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Capacitación de microempresas	300000 habitantes (150120 mujeres y 149880 hombres)	7102.07	implícito	Priorizar trabajo con mujeres jefas de hogar
Formación de centro microempresarial La Delicia	300000 habitantes (150120 mujeres y 149880 hombres)	25400	implícito	
Capacitación a comerciantes informales de la zona La Delicia	300000 habitantes (150120 mujeres y 149880 hombres)	4000	implícito	
Fortalecimiento de la unidad de desarrollo social y económico	300000 habitantes (150120 mujeres y 149880 hombres)	8208.17	implícito	
Total		44,710.24		

PROGRAMA CONTROL URBANO

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares) (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Control de la edificación	300000 habitantes (150120 mujeres y 149880 hombres)	10424	implícito	Incluir mujeres en el proceso
Total		10,424		

PROGRAMA AVALÚOS Y CATASTROS

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Estructuración de una base de datos gráficas SIC	300000 habitantes (150120 mujeres y 149880 hombres)	9661	implícito	Procurar un 30% de participantes mujeres
Total		9,661		

PROGRAMA DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Desarrollo institucional	300000 habitantes (150120 mujeres y 149880 hombres)	9,108	implícito	Procurar 30% mujeres participantes
Total		9,108		

PROGRAMA COORDINACIÓN TERRITORIAL

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares) (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Cabildos	300000 habitantes (150120 mujeres y 149880 hombres)	20,000	Implícito	Definir estrategias de sostenibilidad del enfoque de género en la planificación y presupuesto zonal
Total		20,000		

Total Proyectos Administración La Delicia		1.027,782.81		
--	--	---------------------	--	--

FUENTE: Administración Zona La Delicia
 ELABORACIÓN: Equipo Consultor

CUADRO 17:

DESGLOSE DE LA PLANIFICACIÓN ZONAL: ADMINISTRACIÓN CALDERÓN

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN ZONAL, SERVICIOS, GESTIÓN Y CONTROL URBANO

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Construcción nueva administración	120000 habitantes (60048 mujeres y 59952 hombres)	691000	implícito	Promover la equidad en la conformación de los equipos administrativos y de proyectos
Asesoría legal	120000 habitantes (60048 mujeres y 59952 hombres)	16500	implícito	
Desarrollo institucional	120000 habitantes (60048 mujeres y 59952 hombres)	5800	implícito	
Comisaría zonal	120000 habitantes (60048 mujeres y 59952 hombres)	19500	Implícito	
Diálogo social	120000 habitantes (60048 mujeres y 59952 hombres)	9500	Implícito	
Administración superior	120000 habitantes (60048 mujeres y 59952 hombres)	25800	Implícito	
Administración y servicios				
Selección y capacitación de personal	120000 habitantes (60048 mujeres y 59952 hombres)		Explícito	
Administración servicios generales	120000 habitantes (60048 mujeres y 59952 hombres)		Implícito	
Arrendamiento de bienes	120000 habitantes (60048 mujeres y 59952 hombres)		Implícito	
Bienes de uso	120000 habitantes (60048 mujeres y 59952 hombres)		Implícito	
Gastos de personal	11 funcionarios de la administración		Implícito	
Total		164500		
Control y gestión urbana				
Recuperación del espacio urbano, parques, jardines, canchas y parterres	120000 habitantes (60048 mujeres y 59952 hombres)	3000	implícito	
Mejoramiento red vial básica y acceso a barrios	120000 habitantes (60048 mujeres y 59952 hombres)	N.D. *	implícito	

Implementar sistemas de información geográfica	120000 habitantes (60048 mujeres y 59952 hombres)	N.D. *	implícito
Regularización de barrios, asentamientos y vivienda	120000 habitantes (60048 mujeres y 59952 hombres)	N.D. *	implícito
Convenio de estudios de planificación urbana	120000 habitantes (60048 mujeres y 59952 hombres)	N.D. *	implícito
Recuperación y fortalecimiento del control urbano y en especial la parcelación y subdivisión territorial	120000 habitantes (60048 mujeres y 59952 hombres)	4500	implícito
Total		940,100.00	

* Valor no definido por la administración

PROGRAMA: GESTIÓN DEL DESARROLLO

PROGRAMA SALUD

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Escuelas saludables	120000 habitantes (60048 mujeres y 59952 hombres)	6400	implícito	Promover actividades que beneficien directamente a las mujeres
Farmacias populares	120000 habitantes (60048 mujeres y 59952 hombres)	5000	implícito	
Campañas de salud pública	120000 habitantes (60048 mujeres y 59952 hombres)	N.D. *	implícito	
Total		11,400		

* Valor no definido por la administración

PROGRAMA EDUCACIÓN Y CULTURA

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Eventos artísticos y culturales	120000 habitantes (60048 mujeres y 59952 hombres)	7500	implícito	Procurar que participen al menos 30% de las mujeres
Capacitación a mediadores comunitarios	120000 habitantes (60048 mujeres y 59952 hombres)	5000	implícito	
Total		12,500		

PROGRAMA MEDIO AMBIENTE

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares) (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Recolección desechos sólidos	120000 habitantes (60048 mujeres y 59952 hombres)	N.D. *	implícito	Involucrar a las mujeres dentro de los procesos, inclusive los de control
Control contaminación ambiental	120000 habitantes (60048 mujeres y 59952 hombres)	N.D. *	implícito	
Campañas forestación y reforestación	120000 habitantes (60048 mujeres y 59952 hombres)	N.D. *	implícito	
Total				

* Valor no definido por la administración

PROGRAMA SEGURIDAD

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares) (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Comités de seguridad ciudadana	120000 habitantes (60048 mujeres y 59952 hombres)	10000	implícito	Definir las necesidades de las mujeres
Total		10,000		

PROGRAMA: OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares) (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Recuperación de espacios públicos de uso comunitario	120000 habitantes (60048 mujeres y 59952 hombres)	50000	implícito	Visibilizar y valorar participación de las mujeres
Total		50,000		

PROGRAMA DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Fomento y reactivación de gestión microempresarial	120000 habitantes (60048 mujeres y 59952 hombres)	20000	implícito	Considerar al menos 30 % de mujeres
Total		20,000		

PROGRAMA SUELO Y VIVIENDA

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Trazado vial	120000 habitantes (60048 mujeres y 59952 hombres)	20000	implícito	Procurar apoyo a mujeres jefas de hogar
Regularización de la ocupación informal del suelo	120000 habitantes (60048 mujeres y 59952 hombres)	N.D. *	implícito	
Total		20,000		

* Valor no definido por la administración

PROGRAMA COORDINACIÓN TERRITORIAL

PROYECTO	DESTINATARIOS / AS	COSTO (dólares)	ENFOQUE DE GÉNERO	RECOMENDACIONES
Conformación de cabildos	120000 habitantes (60048 mujeres y 59952 hombres)	25000	implícito	Procurar participación de al menos 30% de mujeres
Base de datos y mapas temáticos	120000 habitantes (60048 mujeres y 59952 hombres)	20000	implícito	
Eventos especiales	120000 habitantes (60048 mujeres y 59952 hombres)	5000	implícito	
Total		50,000		

Total Proyectos Administración Calderón		1.114,000.00		
--	--	---------------------	--	--

FUENTE: Administración Zona Calderón
 ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Los presupuestos asignados a las Administraciones Zonales responden a la programación por proyectos que cada una de éstas presenta en su proforma anual correspondiente.

El siguiente cuadro es un resumen del presupuesto por programas según administración, en este monto de recursos fue posible visibilizar de forma explícita o implícita el contenido de género por programa o proyecto.

Cuadro 18: Presupuesto por programas de las administraciones zonales

PROGRAMA	DÓLARES POR ADMINISTRACIÓN					
	SUR	CENTRO	NORTE	QUITUMBE	LA DELICIA	CALDERÓN
Administración zonal, servicios, gestión y control urbano	64485	68796.65	919266.401	297449	319350.75	940100
Gestión del desarrollo	1541791	1575365.19	1699816.62	1050003.32	686560.06	119400
Coordinación territorial	51500	49000	29115	223094	20000	50000
Total	1657776	1693161.84	2648198.021	1570546.32	1025910.81	1109500

FUENTE: Administraciones zonales

ELABORACIÓN: Equipo consultor

Los montos registrados en el cuadro anterior no incluyen los recursos presupuestarios destinados a la administración general de cada zona sobre los cuales es difícil encontrar el enfoque de género explícito e implícito, por ello los montos del cuadro resumen no se corresponden con el total presupuestado para cada zona.

En el cuadro 19 se presenta un resumen de los Programas y Proyectos que explícitamente definen como beneficiarias a grupos de mujeres en cada una de las administraciones:

Cuadro 19: Programas y Proyectos, de cada administración zonal, con enfoque de género explícito

Administración	Programa	Proyecto	Monto (US\$)	Comentarios
Sur	Desarrollo económico y social	Red de violencia intrafamiliar	3000	Monto muy bajo para el número de beneficiarios/as.
	Educación y Cultura	Jornadas culturales infantiles	2000	Considerar que todos los beneficiarios hombres y mujeres tengan iguales oportunidades de participación y que al menos el 30% de los beneficiarios sean mujeres.
	Total Sur		5000	
Norte	_____	_____		En ninguno de los programas y proyectos se explicita a las mujeres como beneficiarias directas
	Total Norte		0	

La Delicia				En ninguno de los programas y proyectos se consideran a las mujeres como beneficiarias directas
	Total La Delicia		0	
Calderón	Administración zonal, servicios, gestión y control urbano	Selección y capacitación del personal	N.D. *	En ninguno de los programas y proyectos se consideran a las mujeres como beneficiarios directas
	Total Calderón		0	
Centro	Administración zonal, servicios, gestión y control urbano	Capacitación al personal de la zona centro	1682	42% de beneficiarios son mujeres
	Desarrollo Económico y social	Bolsa de empleo	15000	40% de los beneficiarios son mujeres
		Vivero Microempresarial	20000	50% de las mujeres son beneficiarias
	Suelo y Vivienda	Mejoramiento de 200 viviendas del Centro Histórico	10000	Beneficiarias: 20% de las mujeres jefas de hogar
		Apoyar al proceso de dotación de 200 viviendas en el Itchimbía	N.D. *	Beneficiarias: 30% de mujeres jefas de hogar
	Coordinación territorial	Cabildos territoriales y sectoriales	20000	20 organizaciones de mujeres
		Escuela de Formación de líderes	12000	20 organizaciones de mujeres
		Total Centro		78682
Quitumbe	Administración zonal, servicios, gestión y control urbano	Capacitación y motivación del personal	N.D. *	Promover la equidad dotando de iguales oportunidades laborales a hombres y mujeres
	Gestión del Desarrollo	Boticas populares	14433.62	Capacitar a mujeres en el manejo y administración.
		Red de servicios de salud		Tiene énfasis en la salud reproductiva.
	Seguridad	Capacitación en VIG – G	4592.60	Prioriza la seguridad de la mujer en la sociedad
	Obras públicas y Transporte	Parques con equidad	179246.32	Para lograr identificar la sensibilidad respecto de género es necesario concretar la apropiación del espacio público por hombres y mujeres
		Recreación del grupo familiar		
	Desarrollo Económico y social	Reactivación económica	5366.02	Al menos 30% de mujeres
		Capacitación y promoción microempresarial	21464.08	
	Coordinación territorial	Planificación participativa	223094	Promover participación de 50% de hombres y 50% mujeres.
		Representación con equidad y formación ciudadana		Registrar participación de mujeres
Seguimiento de la participación ciudadana				
	Total Quitumbe		448196.64	

* Montos no definidos por la administración zonal

FUENTE: Administraciones zonales: departamento financiero

ELABORACIÓN: Equipo consultor

En el siguiente cuadro podemos observar los gastos agrupados por categoría recomendada en la metodología, expresada anteriormente. La administración Quitumbe, con relación a las otras administraciones, ha priorizado los gastos específicamente destinados hacia las mujeres (35% de sus gastos totales) posteriormente, se encuentra la administración Sur (0.13%).

Cuadro 20: Análisis de los egresos de los proyectos con sensibilidad de género(2002)

Administración	Total	Gastos específicos		Gastos en igualdad de empleo								Gastos en la comunidad con impacto en género	
		Total	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	No especificado *	%	Total	%
Sur	3888379.00	5000	0.13	103600	2.66	68635	66.25	34965	33.75	0	0.00	3779779	97.21
Norte	2762723.84	0	0.00	720008	26.06	390934	54.30	226721	31.49	102352	14.22	2042715	73.94
Centro	1693161.84	77000	4.55	1682	0.10	841	50.00	841	50.00	0	0.00	1614479	95.35
Quitumbe	1347452.32	469660	34.86	297449	22.07	155179	52.17	142269	47.83	0	0.00	580342	43.07
La Delicia	1027782.81	0	0.00	324858	31.61	152545	46.96	127518	39.25	44794	13.79	702924	68.39
Calderón	1114000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1114000	100.00

* Valores cuyos destinatarios no se han definido explícitamente por lo que no se puede especificar los beneficiarios directos

FUENTE: Administraciones zonales
ELABORACIÓN: Equipo consultor

Los gastos en igualdad de empleo son relevantes en las zonas Norte, Quitumbe y La Delicia pero para tener una idea más específica es necesario evaluar como estos se distribuyen entre el personal femenino y masculino. En las tres zonas los gastos en los hombres son superiores a los que se realizan en las mujeres por lo tanto, no se puede concluir -como la metodología consideraba- que las beneficiarias directas de este rubro son las mujeres y por ello, para el análisis se debe considerar solamente el rubro explícitamente identificado.

A pesar de que el gasto en la comunidad con enfoque de género es elevado, considerando los datos de la encuesta del mercado laboral realizada por el BCE-PUCE teóricamente la distribución debería ser prácticamente equitativa entre hombres y mujeres por su distribución poblacional (49.96% hombres y 50.04 mujeres) solo si se partiría de una situación en la cual se hayan superado las inequidades existentes entre estos grupos poblacionales. Como esto no sucede en la realidad, es necesario definir exactamente cuántas mujeres son beneficiadas con estos recursos y el impacto de la inversión.

Adicionalmente se realizó un análisis específico de la segunda categoría denominada oportunidades de empleo; se reparó en el número de trabajadores y el nivel de profesionalización por sexo en cada administración. Para evaluar estos datos no se consideró la información proporcionada por la Administración Zonal Sur debido a que el departamento de recursos humanos de esta administración ha agrupado al personal que labora en sus instalaciones de acuerdo al área de vinculación (programa y/o proyecto en el que trabajan).

En los siguientes cuadros se presenta la información del personal ejecutor de los programas por sexo en cada uno de los programas y de acuerdo al estilo de vinculación laboral.

Cuadro 21: Personal masculino ejecutor de los programas por administración zonal

	Régimen civil					Régimen Laboral					Contrato				
	NORTE	QUITUMB E	SUR	LA DELICIA	CENTRO	NORTE	QUITUMB E	SUR	LA DELICIA	CENTRO	NORTE	QUITUMB E	SUR	LA DELICIA	CENTRO
Gastos corrientes															
Gastos de operación	22		35			22		21	7			1	2		
Gastos de inversión			8					2				1			
Administración zonal	2		2		3	0			4	7				1	
Administración y servicios de proyectos	2				6	0	2			9		6			
Gestión y control urbano	34		5		9	1	3		21	13		3	1	2	2
Gestión del desarrollo	24		18		3	18	9	2	13	18		1		1	1
Coordinación territorial	6		3			0		8	1	8			3		1
TOTAL	90		71		21	41	14	33	46	55		10	6	6	4

FUENTE: Administraciones zonales

ELABORACIÓN: Equipo consultor

Cuadro 22: Personal femenino ejecutor de los programas por administración zonal

	Régimen civil					Régimen Laboral					Contrato				
	NORTE	QUITUMB E	SUR	LA DELICIA	CENTRO	NORTE	QUITUMB E	SUR	LA DELICIA	CENTRO	NORTE	QUITUMB E	SUR	LA DELICIA	CENTRO
Gastos corrientes															
Gastos de operación	27		22			3		4	9				4	4	
Gastos de inversión			4												
Administración zonal	1		1				2		7	11				1	1
Administración y servicios de proyectos	1						8			9		4			
Gestión y control urbano	15		1			2			6	7		1			
Gestión del desarrollo	16		4		18	10	1	14	12	22		2	2	3	
Coordinación territorial	3		1				1	1		10		2		3	1
TOTAL	63		33		18	15	12	19	34	59		10	6	11	2

FUENTE: Administraciones zonales

ELABORACIÓN: Equipo consultor

De igual manera se obtuvo información sobre el nivel de profesionalización del personal que labora en cada una de las administraciones:

Cuadro 23: Nivel de profesionalización del personal por sexo y por administración zonal

	HOMBRES				MUJERES			
	NORTE	QUITUMBE	LA DELICIA	CENTRO	NORTE	QUITUMBE	LA DELICIA	CENTRO
Profesionales	58	20	26	26	24	18	9	20
No Profesionales	73	4	26	54	54	4	35	59
TOTAL	131	24	52	80	78	22	44	79

FUENTE: Administraciones zonales

ELABORACIÓN: Equipo consultor

En el siguiente cuadro se resumen los resultados acerca del personal ocupado en las administraciones zonales por sexo y nivel de profesionalización.

Cuadro 24: Análisis de género y nivel de profesionalización por administración zonal.

Adm.	Análisis de género	Nivel de profesionalización	Comentario
Sur	34% de los empleados son mujeres y 66% hombres	Información no disponible	En la distribución del personal por tipo de programa se observa una predominancia del número de varones en relación a las mujeres. Se destaca una mayor presencia de varones en programas ligados a la administración general, salud y obras públicas bajo el régimen civil. Las mujeres se ubican en un importante número en el área de la salud predominantemente bajo la modalidad de régimen laboral situación que pone en evidencia que las mujeres se dedican más a las actividades de enfermería o auxiliares de enfermería mientras que los varones al ubicarse en el régimen civil, en el mismo sector, son médicos
Norte	37% de los empleados son mujeres y 63% hombres	31% de las mujeres y 44% de los hombres empleados son profesionales	Tanto hombres como mujeres tienen un bajo nivel de profesionalización siendo más acentuado en las mujeres. Surge entonces la importancia de capacitar la mano de obra especialmente de las mujeres, para disminuir la brecha.
Quitumbe	48% de los empleados son mujeres y 52% hombres	82% de las mujeres y 83% de los hombres empleados son profesionales	Esta zona registra una menor brecha de equidad en la contratación de hombres y mujeres. Se observa también un alto nivel de profesionalización. Estos resultados pueden responder al hecho de que se trata de una administración recientemente creada.
La Delicia	46% de los empleados son mujeres y 54% hombres	20% de las mujeres y 50% de los hombres empleados son profesionales	En esta zona se pone en evidencia la bajísima profesionalización de las mujeres a pesar de ser una zona nueva las mujeres contratadas tienen bajo nivel de profesionalización
Calderón	*	*	
Centro	50% de los empleados son mujeres y 50% hombres	25% de las mujeres y 33% de los hombres empleados son profesionales	En la zona, a pesar de presentar una distribución equitativa del personal, se observa que el grado de profesionalización de las mujeres es más bajo que el de los hombres por lo que se pone en manifiesto la necesidad de capacitar la mano de obra.

* Distributivo de personal no definido actualmente

FUENTE: Administraciones Zonales: Departamento de Recursos Humanos

ELABORACIÓN: Equipo consultor

5.2 PRESUPUESTOS ZONALES – FONDO DE EQUIDAD (15%)

De aplicarse el compromiso adquirido por el MDMQ de asignar el 15% de su presupuesto general al fondo de equidad que estaría orientado a satisfacer las demandas prioritarias de los diferentes cabildos Zonales (mujeres, jóvenes, indígenas, afro-ecuatorianos) en cada uno de los presupuestos zonales debería destinarse para tales fines específicos el siguiente distributivo:

Cuadro 25: Asignación de las administraciones zonales al fondo de equidad

ZONAS	ASIGNACIÓN	15% FONDO DE EQUIDAD
Manuela Saenz-Centro	2.100.000	315000
Eloy Alfaro (Sur)	2.800.000	420000
Eugenio Espejo (Norte)	2.800.771	420115
Quitumbe	1.400.000	210000
Los Chillos	1.400.949	210142
Tumbaco	1.900.960	285144
La Delicia	1.499.186	224877
Calderón	-----	-----
TOTAL ZONAS	13.901.866	2085279
TOTAL PRESUPUESTO	105.762.700	15864405

FUENTE: MDMQ: Proforma Presupuestaria 2002
ELABORACIÓN: Equipo Consultor

El 15% de fondo de equidad zonal debería ser utilizado para disminuir las diferentes inequidades sociales entre ellas la inequidad de género, debiendo en cada uno de los proyectos que formarían parte del fondo incorporarse el enfoque de género, hasta el momento en ninguna de las zonas ha trabajado este tema explícitamente de allí que, no existan aún un banco de proyectos específicos para el fondo y por el otro lado, tampoco los cabildos sociales han logrado definir mecanismos que agilicen el proceso de rendición de cuentas.

CONCLUSIONES

Respecto de la planificación y presupuestación

Aún sigue siendo un reto lograr que la planificación y la presupuestación participativa – en la formulación, implementación y monitoreo - sean dos procesos conjuntos sólo así, los programas y proyectos que expresan las necesidades de sus habitantes cuentan con el presupuesto correspondiente para su ejecución.

Es en este encuentro de la planificación con la presupuestación donde adquiere sentido la participación ciudadana puesto que, las expectativas de logro de la gente son más reales. Cuando sólo existen los planes libro y no se cuenta con los recursos programados según las disponibilidades verdaderas entonces, la legitimidad y credibilidad de los gobiernos disminuye al igual que la participación ciudadana.

Desde el lado de la Planificación es clara la decisión política de la actual administración municipal de enfrentar el tema de la equidad de género; en la introducción al mencionado Plan se lee:

"El Plan de desarrollo de DMQ ha sido concebido con un enfoque de desarrollo sustentable: Ubica a hombres y mujeres como ciudadanos, en el centro de preocupación de la planificación, como sujetos y objetos de la misma, participando en cada una de sus etapas, como protagonistas de su propia realización personal y comunitaria" , en otro párrafo añade: "La existencia de ejes transversales, como la equidad de género y generacional, participación ciudadana, seguridad ciudadana, rendición de cuentas y contraloría social, por su parte hacen de este plan incluyente y democrático"

En estas definiciones que orientan el Plan Quito Siglo XXI, es evidente que se pretende superar la "supuesta neutralidad de género" al hacer explícita de una parte, la existencia de hombres y mujeres como sujetos de la vida comunitaria y de otra, concibiendo el enfoque de género como un eje transversal del plan en su conjunto; implícitamente se están reconociendo los derechos ciudadanos de hombres y mujeres de forma diferenciada. Es necesario observar esta intencionalidad positiva del Plan en el resto de componentes, políticas, programas y proyectos. Sin embargo, esta intención y constatación discursiva no se refleja en el Presupuesto, puesto que, como hemos visto existe aún una debilidad en la formulación del presupuesto explicitando el enfoque de género a través de las asignaciones concretas.

Presupuesto por direcciones a presupuesto por programas y proyectos

La situación presupuestal general muestra que en el año 2001 algunas direcciones y zonas destinaron recursos a temas de género de forma explícita e implícita a pesar de ello, en el año 2002 bajo la nueva forma de presentar el presupuesto en el año 2002 "por proyectos" no se incrementaron, significativamente o explícitamente a temas de género.

El enfoque de rendición de cuentas tiene que ver con el Plan Operativo Anual que incluye el presupuesto y que sirve como un instrumento para el monitoreo de las metas parciales o totales. Sin embargo, la transformación gubernamental requiere planificar los cambios por períodos de corto, mediano y largo plazo mismos que, el presupuesto anual no puede respaldar por sí mismo si no se inscriben en el logro de los objetivos de las políticas y planes.

Finalmente, definir la responsabilidad en términos de procedimientos en lugar de resultados, hace casi imposible utilizar el presupuesto para controlar las actividades gubernamentales. Cada dependencia, en el mejor de los casos, pugna por gastar lo máximo posible pero, los que más gastan terminan proporcionando la menor cantidad de detalles. Por ejemplo, casi todo el presupuesto para la educación está destinado a la educación primaria y secundaria, sin mayor precisión. Los esfuerzos por disminuir las inequidades de género, de infraestructura, de calidad educativa o de transformación curricular no conducirán a mayores cambios en el presupuesto publicado.

Presupuesto sensible a género

Mejorar la gestión del municipio por medio de la incorporación de la variable género dentro de su proceso de planificación y presupuestación es un verdadero reto. Este objetivo que se alcanzará progresivamente siempre y cuando la visión de desarrollo equitativo de la población se convierta en un elemento básico a respetarse dentro de la planificación y presupuesto municipal.

Para alcanzar eficiencia en la gestión se requiere de la participación ciudadana y por lo tanto, brindar iguales oportunidades de desarrollo a los miembros/as de la sociedad, esta herramienta de democracia permite reconocer los derechos y responsabilidades de cada uno de los actores.

El análisis realizado anteriormente define la necesidad de distribuir los recursos del presupuesto de manera equitativa entre los hombres y mujeres que habitan en el MDMQ. No se debe desconocer la participación de la mujer como agente de desarrollo como tampoco se puede desentender del hecho que hombres y mujeres tienen diferentes necesidades

Presupuesto sensible a género participativo

La dinámica de oferta y demanda ciudadana debe responder a un proceso de elaboración participativa de los presupuestos zonales para reflejar el tratamiento de la descentralización y por ser los espacios más cercanos a la comunidad y es esta la que debe definir sus necesidades y prioridades en la distribución del gasto y en las fuentes de financiamiento. Son los procesos participativos y el grado de sensibilidad frente a la equidad de género lo que permitirá elaborar presupuestos sensibles al género en cuyos programas se incluyan explícitamente a las mujeres y sus grupos como beneficiarias directas de los proyectos.

El crear sensibilidad a los temas de género es indispensable si se desea cumplir con los objetivos del Plan de Desarrollo Quito Siglo XXI. La identidad de las mujeres como ciudadanas y su valoración en el aporte al desarrollo social y económico del municipio es una estrategia que permitirá solucionar de manera más efectiva las demandas sociales por lo tanto, se vuelve imprescindible hacer de este enfoque un argumento sustentable en el tiempo.

RECOMENDACIONES PARA ELABORAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL CON SENSIBILIDAD DE GENERO

Generales.-

Lograr que la voluntad política del Alcalde para incorporar el enfoque de género en la planificación y presupuestación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito se refleje en una política institucional.

Elaborar el presupuesto 2003 de manera participativa y con sensibilidad de género, ello implica que en los planes, programas y proyectos de las distintas direcciones incorporen los proyectos definidos en el Plan de Equidad de Género, propuesto por el Cabildo de las Mujeres.

Fortalecer la participación ciudadana de las mujeres mediante el control social sobre la ejecución del Plan de Equidad de Género, y del Presupuesto con equidad de género.

Por el lado de los gastos

A nivel global, es necesario fortalecer la metodología de elaboración de presupuesto por direcciones y por proyectos. Si la base son los proyectos, éstos deberán reflejar, las prioridades definidas por la gente en los procesos participativos y garantizar la equidad de género mediante una equitativa distribución de los recursos del presupuesto municipal.

Explicitar en cada uno de los proyectos el enfoque de género requiere, en primer lugar, especificar en la definición de la población beneficiaria el número de hombres y de mujeres, y luego, ponderar en los montos presupuestarios (expresar en porcentaje) cuanto se asigna en cada programas o proyectos a las mujeres y cuanto a los hombres. No se trata de mantener un presupuesto dividido en forma igualitaria para hombres o mujeres, sino que se trata de explicitar con que presupuesto se cuenta para eliminar o disminuir en el año presupuestario las inequidades de género. De ahí, que en la realidad, puedan existir asignaciones mayoritarias para uno de los dos géneros, todo depende de la inequidad que se quiera superar.

No basta con hacer constar en el papel que los beneficiarios son hombres y mujeres, sino que tiene que definirse un indicador de logro (Ej. 30 % de mujeres y 70 % de hombres artistas participan en actos culturales) y constatarse en alguna fuente de verificación.(Ej. Registros)

Los presupuestos zonales, en tanto, han iniciado procesos participativos de planificación deberán incorporar el enfoque de género en todo el proceso, para que se refleje este enfoque de manera sencilla en el presupuesto. Si en los planes y programas constan las necesidades específicas de las mujeres deberá de forma simultánea destinarse presupuesto para su ejecución.

Por el lado de los ingresos

El sistema de rentas internas del MDMQ, deberá incluir en sus registros de información algunas características básicas que permitan el enfoque de género, se puede especificar en el software la información desagregada por sexo que permita por ejemplo:

- Registrar a las mujeres jefas de hogar propietarias de predios y a las contribuyentes directas del impuesto al predio urbano, rural y a vehículos motorizados con la finalidad de determinar la contribución impositiva de las mujeres estos rubros.
- Registrar a las mujeres propietarias de negocios, microempresas y otras actividades económicas; a las contribuyentes directas de impuesto a la ocupación de la vía pública; y, a las que obtienen patentes comerciales, permisos, licencias, registro sanitario.

BIBLIOGRAFIA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Proforma Presupuestaria, Quito, 2002

Bundler Debbie, Sharp Ronda, Cómo realizar un análisis de presupuesto sensible al género, AUSAID, S.C.E.

Vargas Virginia, Presupuestos sensibles al género: las experiencias en América Latina, S.C.E.

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Plan Quito Siglo XXI

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Construyendo Equidad de Género

ANEXO 1: Plan Quito Siglo XXI

PLAN DE DESARROLLO DMQ DE QUITO SIGLO XXI

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de desarrollo de DMQ ha sido concebido con un enfoque de desarrollo sustentable: Ubica a hombres y mujeres como ciudadanos, en el centro de preocupación de la planificación, como sujetos y objetos de la misma, participando en cada una de sus etapas, como protagonistas de su propia realización personal y comunitaria.

El Plan tiene una orientación de sistemas: El DMQ como un subsistema del sistema provincial, y este como un subsistema del nacional y al Ecuador en los entornos regional y mundial, espacios generadores de oportunidades y amenazas que tienen que ser tomadas en cuenta para diseñar acciones programáticas en las que se conjugue estratégicamente lo que soñamos ser con los desafíos que hay que emprender frente a la realidad presente y los escenarios que pueden proyectarse.

Estrategia como las acciones presentes que tendrán efectos en el futuro del Distrito. Visión de futuro: define la ciudad que queremos ser y desde esa visión propone los mecanismos para motivar a la ciudadanía a la acción para aportar todos en líneas convergentes al logro de los objetivos que juntos hemos definido. Propone a los ciudadanos ser capaces de concertar, acordar y darle sentido al interés colectivo para lograr la armonía indispensable entre los sectores que tienen intereses diversos.

Planificar estratégicamente nos conduce a tener previsiones de largo mediano y corto plazo: No se puede dejar de lado lo emergente pero tampoco por atender la coyuntura puede dejarse de actuar con visión de mediano y largo plazo.

El Plan es integral e incluyente: Abarca a la ciudad en su conjunto, armonizar el centro con la periferia, el espacio urbano con el rural... La integralidad está concebida en el diseño de programas, proyectos y asignación de prioridades, que se reflejará en economía de medios, eficiencia y eficacia en la labor, hacia y con la ciudadanía a través de uno de sus instrumentos de acción, la municipalidad. La existencia de ejes transversales, como la equidad de género y generacional, participación ciudadana, seguridad ciudadana, rendición de cuentas y contraloría social, por su parte hacen de este plan incluyente y democrático.

El Plan enfoca al DM como un espacio de generación de ciudadanía, equilibrio social, solidaridad y justicia, sin descuidar paralelamente la necesidad de planificar también el desarrollo institucional.

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- Integración: El objetivo es el crecimiento armónico en lo social, sectorial, espacial y humano, acortando las actuales distancias y combatiendo toda forma de discriminación para permitir la igualdad de oportunidades.
- Desarrollo Humano Sustentable: Impulsar un desarrollo perdurable, generador de riqueza y trabajo, capaz de crear crecimiento económico y social de la población en armonía con el medio ambiente, cuyos frutos sean

equitativamente distribuidos. Hombres y mujeres integrados en diversas comunidades, son el centro del proceso de desarrollo que deberá mejorar la calidad de vida, sustentar en el tiempo, proteger los recursos naturales, defender el medio ambiente, alcanzar la mejor armonía entre las diversas clases y sectores sociales, de modo que la legítima aspiración de lograr la satisfacción de las necesidades espirituales y materiales, se alcance, administrando democráticamente los conflictos y sin entrar en contradicción con el medio ambiente.

- Democracia: Procurar que el espacio metropolitano se transforme en un escenario en el que la participación, en su sentido más amplio, sea el elemento central que revitalice la democracia y la haga viable; para esto se articulará una base económica y social que permita edificar un municipio del pueblo, para el pueblo y por el pueblo.
- Medio ambiente: Quito debe desarrollarse como un espacio de relación equilibrada entre los seres humanos, la comunidad y la naturaleza, tanto para preservar una calidad de vida adecuada para las actuales generaciones como por un deber de solidaridad con las futuras.

3. VISION DE FUTURO

QUITO INTEGRADO AL PAIS COMO EJE GENERADOR DE NACIONALIDAD, UN ESPACIO ORDENADO, CON BIENESTAR Y SOLIDARIDAD PARA TODOS Y TODAS; CON OPTIMA CALIDAD AMBIENTAL Y ESTETICA; CON SUS ÁREAS HISTORICAS Y PATRIMONIALES PROTEGIDAS, PRESERVADAS Y UTILIZADAS CON EQUIDAD; SEGURA FRENTE A RIESGOS DE ORIGEN NATURAL Y HUMANO; CON CAPACIDAD DE GESTION AUTONOMA Y EFICIENTE; GOBERNABLE Y DEMOCRÁTICA, PARA UNA SOCIEDAD SOLIDARIA CON IDENTIDAD Y AUTOESTIMA.

4. DIAGNOSTICO

5. POLÍTICAS GENERALES

5.1. Ética Política:

- Desarrollar prioritariamente, en esfuerzo mancomunado con las familias, los sistemas formal e informal de educación, las iglesias, los medios de comunicación y todos sus elementos (valores de honradez, solidaridad, responsabilidad social, participación, creatividad, superación, respeto, amor a la Patria y a la ciudad).
- Combatir con todos los medios legales y con la presión ciudadana las prácticas corruptas en todas sus expresiones, con medidas de prevención y sanción a los corruptos y de estímulo a las prácticas honestas.
- Irradiar desde el ejercicio del poder, el ejemplo de honestidad, tanto en la práctica de la acción política como en el comportamiento individual y colectivo de las autoridades.
- Diseñar un sistema, sobre la base de disposiciones constitucionales y legales, de rendición social de cuentas que asegure la participación de la ciudadanía en la contraloría de sus mandatarios.
- Combatir toda forma de discriminación, de género, raza, edad, religión, filiación política o de cualquier naturaleza.

5.2. Solidaridad:

- Poner en práctica un sistema tributario progresivo a la vez que universal para que aporten todos los ciudadanos conforme a sus posibilidades económicas.
- Ejecutar un plan social como parte del plan integral, para combatir y paulatinamente erradicar la miseria, la pobreza, el paternalismo y el asistencialismo.
- Orientar el gasto público de manera de asegurar a todos los habitantes una equitativa atención de sus necesidades básicas.
- Fundamentar las políticas públicas en valores de cooperación, reciprocidad, simetría social y altruismo.
- Hacer del desarrollo metropolitano el medio para proporcionar iguales oportunidades en educación, salud, trabajo, seguridad y de igualdad ante la ley.

5.3. Participación ciudadana

- Elevar el nivel de participación ciudadana en barrios, parroquias urbanas, rurales y zonas metropolitanas para la planificación, ejecución y control de los programas y proyectos.
- Poner en vigencia la normatividad que permita el control ciudadano sobre sus mandatarios y organizaciones municipales.
- Integrar a la dirección de las empresas del sector público municipal la participación de elementos representativos de la ciudadanía.
- Institucionalizar cabildos parroquiales para el debate de los temas de interés particular y general de la ciudad.

5.4. Economía Compartida

- Integrar armónicamente al sector público, con la empresa privada y los movimientos sociales, para enfrentar, aportando cada uno de ellos con sus mejores fortalezas, los retos de un crecimiento sostenido de la ciudad.
- Integrar la gestión comunitaria a los proyectos en que sea practicable, especialmente los de inversión social.
- Transformar a las empresas municipales en eficientes prestadoras de servicios públicos, incorporando criterios modernos de administración, abaratando los costos y procurando servicios al alcance de todos los sectores.

5.5. Descentralización

- Pasar de una organización funcional a una organización territorial que facilite la identificación y la participación de la ciudadanía para conseguir una administración municipal democrática.
- Distribuir competencias y recursos humanos y materiales no solo para modificar estructuras burocráticas, sino para que los problemas sociales y económicos más importantes se puedan atender con mayor eficiencia y oportunidad.
- Hacer de los “distritos descentralizados” espacios geográficos y poblacionales con identidad definida, que se expresen a través de sus propias organizaciones representativas del conjunto de ciudadanos.
- Desconcentrar funciones y delegar decisiones.
- Desarrollar formas equitativas de atención a la ciudadanía, evitando desigualdades y desequilibrios.
- Hacer la gestión municipal más ágil, oportuna, racional y técnica.
- Promover la iniciativa y la cooperación voluntaria de la ciudadanía.

- Acercar a funcionarios y ciudadanos en términos de cordialidad y sensibilidad humana, en los distintos procesos de trabajo.
- Asignar los recursos para proyectos específicos concebidos en el espacio descentralizado.
- Establecer los principios y normas de participación ciudadana, en relación directa con las obligaciones municipales, promoviendo la creación o el fortalecimiento de organizaciones asociativas, suficientemente representativas en lo social, político y económico, para que se expresen a través de sus cabildos, directivas o juntas, como consejos consultivos, como consejos sectoriales o como elementos orientadores de las acciones municipales.
- Dotar a los órganos administrativos del distrito, a través de comisiones sectoriales o territoriales de autonomía y capacidad de decisión, superando la dicotomía de lo privado y lo público y desarrollando formas de gestión mixtas, que impulsen los esfuerzos comunitarios.

5.6. Desarrollo Institucional

- Planificar estratégicamente el desarrollo institucional del Munic. Metropolitano.
- Aplicar sistemas de reingeniería y calidad total a la administración municipal.
- Capacitar y dar estabilidad a los recursos humanos, manteniendo una administración técnica y profesional.
- Aplicar planes de motivación y sistemas de estímulos para alcanzar una participación comprometida de los servidores públicos municipales.

5.7. Relaciones Institucionales

- Coordinar con el gobierno central
- Mantener una relación de trabajo conveniente con el Banco del Estado
- Mantener una estrecha coordinación con el gobierno provincial
- Apoyar a las juntas parroquiales en la planificación y ejecución de sus planes de desarrollo.
- Cooperar y coordinar acciones con los Consejos provinciales y municipios del resto del país a través de la CONCOPE y AME, para el logro de los objetivos comunes.
- Participar activamente en la AME aportando al logro de esa organización.

5.8. Relaciones internacionales

- Mantener relaciones estrechas con países amigos
- Planificar y ejecutar programas de aproximación y trabajo conjunto con organismos internacionales de cooperación.
- Intensificar relaciones con los organismos multilaterales de crédito para asegurar la provisión de recursos.
- Participar activamente en las redes de ciudades a nivel nacional, latinoamericano y mundial para asegurara una cooperación y beneficio mutuo.

6. POLÍTICAS ESPECIFICAS

6.1 Política de Financiamiento.

- Definir y manejar un sistema tributario ético y equitativo, promover la autogestión económica y la cogestión de proyectos.....
- Asignar selectivamente los recursos hacia la inversión en obras públicas que generen empleo,..... orientar la aplicación de inversiones y gastos a la atención

de los sectores más vulnerables de la sociedad, en lo relacionado con los egresos

- Mantener el equilibrio en las asignaciones para los requerimientos urbanos y rurales...
- Mantener un sistema de alta calidad técnica de los procesos presupuestarios y contables...
- Controlar socialmente el uso de los recursos financieros permitiendo que los ingresos y egresos se analicen en los distritos descentralizados para que las asignaciones correspondan a los ingresos reales y con las prioridades determinadas en estos espacios, sin perder de vista la equidad y el bien común.

6.2 Política de Ordenamiento Territorial

- Legalizar la propiedad individual y comunitaria para evitar situaciones de riesgo
- Proteger la vida de la población de riesgos de origen natural y humanos
- Establecer normativas adecuadas a las necesidades de expansión urbana, atendiendo a las necesidades de dotación de servicios básicos y sociales que garanticen condiciones de vida digna.
- Utilizar técnicas modernas de identificación cartográfica y topográfica; establecer prácticas participativas en las que sean los mismos grupos de interés ciudadano los que contribuyan a establecer la mejor distribución de los espacios públicos y privados, al mantenimiento de valores culturales y reconocimiento del deber social de participar en la cobertura de costos de obras y servicios a partir de la idónea satisfacción de aspiraciones en mejoramiento de la calidad de vida.
- Organizar mesas de diálogo, espacios de consenso, ejercicios de ciudadanía activa, que faciliten, una adecuada aplicación de estas políticas.

6.3 Política de Obras Públicas

- Atender en condiciones de equidad las necesidades urbanas y rurales de infraestructura vial, productiva, de servicios y de prevención de riesgos naturales.
- Velar para que las instalaciones de servicio público o instalaciones, construcciones o dotaciones de servicios de origen privado o gubernamental no atenten contra la seguridad, la salud y el ambiente.
- Orientar la acción de las empresas municipales a la prestación de servicios eficientes, con costos adecuados y con precios al alcance de todos los sectores.
- Aplicar normas de defensa del consumidor y mecanismos de medición de la satisfacción de los clientes, mismos que deberán estar en el centro de la preocupación de las empresas de servicios.

6.4 Política de Educación y Cultura

- Desterrar la exclusión de niños y jóvenes para el acceso al conocimiento.
- Propiciar la superación de las brechas sociales, la inequidad de género y el atraso productivo, derivados de las deficiencias en la educación.
- Insertar a la población, especialmente a los segmentos de menores recursos, a la "sociedad del conocimiento", dotando de espacios de uso colectivo para el acceso a la informática, a la información técnica y científica, que les permita superar discriminaciones de todo tipo: sociales, económicas, étnicas o políticas.

- Establecer becas u otros estímulos y realizar certámenes infantiles y juveniles que permitan destacar talentos que precisan de apoyo para su mejor desarrollo científico, cultural o técnico.
- Movilizar la participación ciudadana para lograr la concertación de esfuerzos y el establecimiento de consensos entre actores sociales públicos y privados, para la revisión de conceptos y metodologías pedagógicas y didácticas, para la utilización plena y solidaria de espacios de investigación, de equipamiento para información o de instalaciones productivas...

6.5 Política de Salud y Salubridad

- Mejorar en términos de equidad urbana y rural, de equidad de género y generacional, los servicios preventivos que permiten proteger la salud física y psicológica.
- Impulsar la información respecto de enfermedades transmisibles, especialmente el SIDA y otras de transmisión sexual, que afecten sobre todo a adolescentes y jóvenes.
- Normar y hacer cumplir las normas de control de la contaminación ambiental por transportes, industrias, plantaciones, quemas de vegetación o deforestación.
- Propiciar formas asociativas de atención a la salud, dando estímulo a las mutuales barriales o parroquiales que establecen espacios o circuitos profesionales de uso colectivo, lo que contribuye a abaratar costos, dar oportunidad y calidad a los servicios.
- Dar estímulos a la capacitación de parteras o asistentes primarios de salud, especialmente en las zonas rurales.

6.6 Política de Deportes, Esparcimiento y Recreación

- Recuperar tradicionales culturales y estimular sus expresiones públicas de forma que sean asequibles a amplios grupos humanos.
- Impulsar el periodismo, la radio y otros medios de comunicación a nivel local, en barrios y parroquias, con reporteros juveniles o populares, que recuperen tradiciones y difundan valores a la vez que disfruten de expresiones culturales.
- Crear alrededor de la actividad deportiva oportunidades de establecer consenso para propiciar la aplicación de otras áreas que requieren procesos mas elaborados o negociaciones más difíciles.
- Posibilitar espacios de participación alternativa para la prevención y erradicación de prácticas que atentan contra la salud y la seguridad ciudadana.

6.7 Política de Seguridad o Protección Ciudadana

- Organizar a grupos humanos residentes en espacios homogéneos para desarrollar modalidades de protección de la vida y de los bienes públicos y privados.
- Difundir medidas de protección a través de los centros educativos y de todas las formas de comunicación para evitar situaciones de riesgo o pedir auxilio.
- Procurar la inclusión social, con dotación de servicios y acceso adecuado a provisión de bienes múltiples para la vida a pobladores de barrios o asentamientos recientes y a espacios de concentración de inmigrantes.
- Crear incentivos para la participación ciudadana en programas de prevención del delito.

6.8 Política de Economía Popular

- Analizar las características de operación y financiamiento de la economía popular, cuyo principal activo es la fuerza de trabajo, para proveerle espacios dignos de funcionamiento y acceso al microfinanciamiento.
- Incorporar a las mujeres jefas de hogar, que trabajan en mercados, calles o en pequeñas iniciativas familiares de negocios, a procesos de capacitación en gestión de empresas, a prácticas asociativas de ahorro y crédito, que les permitan retener valor agregado y aliviar su sobrecarga de trabajo.
- Estimular con apoyo de ONG'S u otras instancias de la sociedad civil, el funcionamiento de centros de capacitación técnica, centros de servicios al comercio, al turismo, a la oferta de microfinanzas y de seguros contra riesgos y contingencias.
- Procurar especialmente en los espacios rurales, que se instalen centros de acopio y distribución de productos, asignando fondos para mantener precios que garanticen la recuperación de costos incluyendo los de la fuerza de trabajo aplicada a los proceso productivos o de comercialización.
- Estabilizar los espacios de trabajo de micro y pequeños empresarios, dotándoles de infraestructura y servicios a costos accesibles a sus disponibilidades de recursos o a sus expectativas de incrementarlos por mejores condiciones de su oferta.
- Procurar equidad y sustentabilidad. Quienes trabajan en condiciones precarias deben ser objeto de la solidaridad colectiva, no con dádivas ni subsidios que atentan contra su dignidad, sino con dotación de posibilidades de superación personal y de mejores condiciones de trabajo.
- Ofrecer en coordinación con organismos públicos y privados, recursos de inversión a los que se asocien los recursos disponibles de los mismos auto empleados, quienes así podrán acumular su propio acervo productivo o capital, a la vez que desarrollarán su autoestima y se sentirán incluidos en la sociedad.
- Aprovechar los activos de la comunidad para la generación de empleos mediante el desarrollo de empresas comunitarias.

6.9 Política de Medio Ambiente

- Desarrollar acciones ciudadanas para evitar edificaciones o explotaciones de recursos en espacios de riesgo.
- Educar, capacitar y estimular con incentivos a la población que coopera en acciones de mitigación o corrección de impactos ambientales negativos.

7. PROGRAMAS Y PROYECTOS

7.1 PROGRAMA: EDUCACIÓN Y CULTURA

Objetivos

- Promover procesos de autogestión y transferencia de responsabilidades desde el gobierno central al gobierno municipal.
- Fomentar la participación ciudadana en la gestión de la educación y la cultura.
- Lograr que el ejercicio de la ciudadanía se exprese por el derecho de sus habitantes a la educación y la cultura para todos, de tal manera que se promueva una educación con identidad, equidad y calidad.
- Promover un debate democrático sobre la educación y la cultura para todos y para toda la vida, con los distintos sectores ciudadanos, gubernamentales y no gubernamentales, ejerciendo el liderazgo en el derecho a una educación que

promueva los valores éticos y de paz, que mejore la calidad de vida, que destierre la violencia, la injusticia y el racismo y que al mismo tiempo se centre en las necesidades futuras y los ambientes alternativos posibles, probables y preferidos, generando una autoconciencia creciente y emergente.

- Garantizar y propiciar el ejercicio de los derechos constitucionales colectivos y ciudadanos, promoción de los derechos humanos, educación para la tolerancia, la paz, la solidaridad, así como la lucha contra las desigualdades y contra la corrupción..
- Concienciar a nivel general sobre la importancia en educación de los niños y jóvenes, como su beneficio futuro, de la familia y de la sociedad ecuatoriana.

Estrategias

- Fortalecer las iniciativas de agrupaciones educativas, culturales, sociales, profesionales y público en general para que puedan contribuir con recursos humanos y materiales a fin de conseguir los objetivos propuestos.
- Propiciar el fortalecimiento o constitución de micro y pequeñas empresas asociadas de servicios educativos, culturales, turísticos y ecoturísticos, capacitando y cofinanciando a jóvenes líderes y emprendedores.
- Fortalecer la capacidad de gestión de organizaciones sociales que participen en las actividades de educación y cultura..

Proyectos

- Implementación de técnicas de enseñanza a distancia, dirigidas a adultos, jóvenes y niños.
- Capacitación turística y ecológica como fuente de ocupación para jóvenes.
- Técnicas de gestión y producción radiofónica destinadas a incrementar las oportunidades de empleo juvenil.
- Espacios culturales rurales
- Edición de textos y publicaciones didácticas y culturales baratas y accesibles para todos los sectores de escasos recursos.
- Fondo de becas que estimulen el talento de jóvenes y niños con dotes privilegiados en la educación la ciencia el arte y la cultura.

7.2 PROGRAMA: ECONOMIA POPULAR

Objetivos

- Promover la economía popular como un subsistema orgánico de elementos socialmente heterogéneos dotados de un dinamismo propio, competitivo y de alta calidad, en contacto con otros subsistemas económicos (economía empresarial y pública) de las áreas urbanas y rurales.
- Capacitar a sectores ligados directa e indirectamente a la economía popular en gestión empresarial, manejo financiero, incorporación de nuevas tecnologías, recuperación de conocimientos productivos ancestrales, etc.; para lograr eficiencia, calidad, competitividad, con especial énfasis en mujeres jefas de hogar.
- Fomento de sistemas de crédito sustentable en alianza con entidades financieras solidarias y organismos internacionales, para actividades productivas y de comercialización.
- Impulsar iniciativas familiares de negocios y prácticas asociativas de ahorro y crédito.

- Fomentar ferias demostrativas de productos artesanales y redes de comercialización entre pequeños, medianos y grandes productores.
- Potenciar programas de empleo alternativo para mujeres de sectores vulnerables y jóvenes.
- Facilitar promover y normar la modernización y el ordenamiento del comercio informal de el DMQ.
- Instalar mesas de diálogo y modalidades de capacitación con los pequeños comerciantes y vendedores informales, para mejorar sus condiciones de trabajo, potenciando la organización.

Estrategias

- Participación de organizaciones populares en coordinación con el municipio.
- Cogestión entre el municipio y organizaciones sociales, ONG'S, organismos públicos nacionales e internacionales.
- Establecer espacios de discusión, reflexión y consenso.
- Capacitación y formación
- Promoción para la constitución de mutuales, cooperativas, cajas de ahorro y crédito comunitarias.

Proyectos

- Dotación de crédito solidario para los sectores productivos informales del cantón Quito.
- Unidad Especializada de Gestión para promover la economía popular, que incluya instancias actuales como la dirección de mercados, la dirección de promoción popular, etc.
- Capacitación en gestión de empresas, contabilidad y manejo financiero, control de calidad, etc.
- Mejoramiento de la infraestructura para exposiciones y ferias
- Parques de arte y artesanías.
- Crédito solidario para los micro, pequeño y mediano, formal e informal en actividades productivas y comerciales.
- Modernización de la infraestructura para la reubicación del comercio informal...
- Censo de pequeños y medianos productores y comerciantes, formales e informales.
- Adecuación y modernización del sistema de mercados
- Modernización del sistema de camales.

7.3 PROGRAMA: SERVICIOS DE SALUD

Objetivos

- Disponer de un área de salud municipal eficiente, integrada a sistema nacional y que coordine todas las acciones de su competencia.
- Extender la cobertura de los servicios sanitarios del Municipio de Quito a la población de las parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito.
- Habilitar y equipar salas de maternidad en la infraestructura hospitalaria disponible.
- Promover la instalación de Unidades Médicas, que funcionen como mutuales de salud, en los barrios periféricos y en las parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito, para la atención de la población especialmente de menores ingresos económicos.
- Promoción y prevención de salud a través de la Dirección de Higiene Municipala.

- Provisión de medicamentos genéricos, en las unidades médicas dependientes del Gobierno Municipal.

Estrategias

- Incorporar en la gestión de los servicios de salud a las organizaciones de la sociedad civil, calificadas para el efecto.
- Integrar a la comunidad a la gestión del servicio de salud en los aspectos de promoción y prevención.
- Mejorar los sistemas de atención de salud, para ampliar el acceso de la población a los mismos.
- Racionalizar la demanda mediante la zonificación de los servicios de salud.
- Dar prioridad en la atención de salud a los sectores sociales vulnerables.

Organismos Responsables

- Municipio
- Ong's especializadas
- Organismos internacionales
- Ministerio de Salud
- Mutuales de Salud
- Seguro Social, Dispensarios del Seguro Social Campesino

Recursos Necesarios

Financieros

- Asignaciones Municipales
- Financiamiento Externo
- Otras Asignaciones Públicas

Materiales

- Equipamiento básico
- Insumos médicos y Medicamentos genéricos

Humanos:

- Personal médico, paramédico y de auxiliares contratados por los centros de salud y patronatos municipales y otros organismos de cooperación.
- Convenio de pasantías y práctica de los estudiantes de los últimos años de las facultades de Ciencias Médicas.

Tiempo

- Permanente

Proyectos

- Capacitación ciudadana en actividades de promoción y prevención de salud.
- Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del sistema.
- Unidades móviles de atención sanitaria.
- Mutuales comunitarias de salud.

Infraestructuras diversas.

- Establecer procedimientos éticos, equitativos y solidarios para la atención de la salud.

7.4 PROGRAMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Objetivos

- Ordenar el territorio metropolitano para que la municipalidad recupere el control sobre el desarrollo del Distrito.
- Propender al desarrollo de áreas productivas y a la creación de un sistema alternativo para la construcción, aplicando de tecnologías que generen ahorro de materiales, protección laboral y estandarización de los elementos constructivos.
- Programar la incorporación de tierras al área urbana, ejercitando la gestión del suelo urbano antes de que nazcan los barrios marginales.
- Corregir la forma de ocupación del suelo optimizando su uso, creando espacios especializados para vivienda, industria, artesanía, recreación, salud, educación, etc.
- Mejorar la dotación de servicios y equipamiento.
- Replantear el sistema vial y de transportación trasladando los ejes contaminantes a zonas menos frágiles.
- Establecer procedimientos de protección ambiental.
- Replantear y modernizar los esquemas jurídicos y administrativos de ordenamiento urbano.

Estrategias

- Establecer coordinación con organismos seccionales locales, el Estado, organizaciones sociales y sector privado.
- Incluir en el Plan de Ordenamiento Territorial los diferentes lineamientos técnicos jurídicos y sociales que permitan corregir las deficiencias existentes, disminuyan las distancias establecidas por la segregación y que básicamente se manifiestan en la trama urbana.
- Reformar el tejido espacial corrigiendo la actual articulación para generar una correcta integración de los diferentes componentes urbanos y de producción en el DMQ.
- Regular el uso adecuado de la tierra para lograr el crecimiento equilibrado y racional del espacio metropolitano.

Organismos Responsables

- Unidades especializadas del Municipio del DMQ
- Organizaciones Sociales
- Organismos Especializados del Estado

Recursos Necesarios

Financieros:

- Asignaciones Municipales
- Financiamiento Externo
- Otras Asignaciones Públicas

Materiales:

- Equipamiento Básico

Humanos:

- Personal Municipal, de otros organismos seccionales o del Estado y de otras entidades de cooperación.

Tiempo:

- Permanente.

Proyectos

- Conclusión y aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial del DMQ.
- Realización de Proyectos Zonales de Ordenamiento.
- Actualización y ampliación del catastro.
- Banco de tierras en coordinación con el Miduvi - Bev y Consejo Provincial
- Reglamentación y estandarización de materiales de construcción que se comercializan en el DMQ.

Instrucciones Diversas

Establecer procedimientos éticos, equitativos y solidarios para el ordenamiento urbano.

7.5 PROGRAMA: AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Objetivos

- Elevar y mejorar el nivel de vida de los habitantes de la población del Distrito Metropolitano de Quito, brindando servicios de agua potable y alcantarillado sanitario y pluvial, a través de la óptima calidad de los servicios entregados.
- Fortalecer la capacidad de gestión mediante sistemas ágiles de trámite.
- Promover acciones para garantizar la calidad del agua, para alcanzar la certificación del producto y de los procesos productivos y la distribución.
- Procurar la rentabilidad de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado, mediante controles que eviten el desperdicio, la subfacturación y fuga en las redes.
- Mantener actualizado el catastro de clientes.
- Elevar la cobertura de servicios en agua potable y alcantarillado, tanto en la ciudad como en la parroquias rurales.

Estrategias

- Capacitación a la comunidad en el manejo de las instalaciones públicas.
- Educación y promoción Sanitaria para el buen uso de los servicios.
- Cogestión comunitaria para el manejo de los servicios.
- Delegación de las funciones con capacidad de decisión .
- Reformulación de las tarifas cruzadas, domésticas, comerciales e industriales.

Organismos responsables

- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.
- Organizaciones Sociales.
- Otras entidades nacionales de cooperación.
- Otras entidades internacionales de cooperación o de financiamiento.

Recursos Necesarios

Financieros:

- Recursos propios a través de la venta de servicios por intermedio de la recaudación tarifaria.
- Ingresos por la aplicación de multas y sanciones.
- Autogestión, cogestión y Recursos Externos

Materiales:

- Equipos y materiales para optimizar el funcionamiento de capacitación, producción, distribución y medición.

Humanos:

- Personal técnico especializado.
- Personal administrativo capacitado y comprometido.
- Organizaciones sociales.

Tiempo:

- Permanente

Proyectos

- Procesos Operativos de Agua Potable y Alcantarillado
- Elevación de la capacidad de captación de agua cruda.
- Protección de la subcuenca Pita - Tambo y el embalse de la laguna Mica
- Recarga hídrica de la microcuenca modelo Palmito - Pamba, incluido el plan de manejo ambiental.
- Manejo de lodos generados por procesos de tratamiento en la plantas de Puengasí y Bellavista.
- Sectorización de la áreas servidas.
- Catastros de redes, válvulas e hidrantes en parroquias.
- Captación de aguas lluvias y residuales.
- Eliminación de residuos sólidos que ingresan al sistema de alcantarillado.
- Limpieza de sumideros.
- Rehabilitación de colectores críticos.
- Evaluación de redes primarias con sistemas modernos.
- Descontaminación de la quebrada receptora de aguas contaminadas del Camal Metropolitano.
- Tratamiento de aguas servidas.

Instrucciones diversas

- Control y monitoreo permanente para el cumplimiento del plan.

7.6 PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE

Objetivos

- Normar el manejo del medio ambiente de acuerdo a las leyes nacionales e internacionales aprobadas en el Ecuador.
- Establecer un sistema local vinculado al nacional de áreas naturales protegidas, que garantice la conservación de la biodiversidad y la asistencia técnica de carácter ecológico, de conformidad con los convenios y tratados internacionales.
- Promover y coordinar entre el sector público y privado el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes.
- Establecer estímulos tributarios para quienes realicen acciones ambientalmente sanas.
- Regula bajo estrictas normas de bioseguridad, la propagación en el medio ambiente, la experimentación, el uso, la comercialización y la importación de organismos genéticamente modificados.

- Establecer la presencia de la I. Municipalidad en el control de todo tipo de contaminación.

Estrategias

- Capacitación a la comunidad
- Educación Ambiental para el buen uso de los servicios.
- Cogestión comunitaria para un manejo ambiental técnicamente sustentable.
- Delegación de funciones con capacidad de decisión.
- Utilización de las oportunidades existentes de participación de organismos internacionales en el financiamiento y ejecución de programas medioambientales.
- Asociación de esfuerzos con organismos públicos y privados nacionales para la identificación de riesgos ambientales, su prevención o mitigación.

Organismos Responsables.

- Dirección de Medio Ambiente del DMQ.
- Empresa Municipal de Aseo, EMASEO.
- Empresa Municipal de Agua Potable de Quito y Empresa Municipal de Alcantarillado de Quito.
- Organismos nacionales e internacionales vinculados.

Recursos Necesarios.

Financieros:

- Recursos propios a través del presupuesto general del Municipio.
- Ingresos por la aplicación de multas y sanciones.
- Cooperación externa.

Materiales:

- Equipos para optimizar el control ambiental.

Humanos:

- Personal técnico
- Personal administrativo
- Organizaciones Sociales

Tiempo:

- Permanente

Proyectos

- Control de emisiones de gases en toda el área del DMQ y calibración de opacímetros para el control de emisiones de gases.
- Descontaminación de ríos, vertientes y quebradas.
- Control de contaminación producida por las descargas líquidas y las emisiones al aire de fuentes fijas, aplicado al sector industrial asentado en el DMQ, con emisión y vigilancia del cumplimiento de las normas de recolección y disposición de desechos tóxicos y peligrosos.
- Tratamiento de desechos hospitalarios, según normas del código de salud.
- Micro y pequeñas empresas de recolección , clasificación o reciclaje de desechos sólidos, de dotación y mantenimiento de contenedores y limpieza de cunetas.
- Sistema cogestionado de descontaminación del alcantarillado.

- Forestación y reforestación.

Instrucciones diversas

- Control y monitoreo para el cumplimiento de los planes.

7.7 PROGRAMA: OBRAS PUBLICAS

Objetivos

- Disponer de infraestructura de servicios públicos de calidad en las áreas de salud, educación, vialidad, transporte y obras civiles.
- Contar con obras de infraestructura debidamente planificadas y diseñadas técnicamente , adecuadas en cantidad, calidad y de acuerdo con las necesidades y presupuesto del Municipio del D.M.Q.

Estrategias

- Mantener e intensificar el aporte de la ciudadanía en los criterios de definición y ubicación de las obras públicas en los sectores urbanos y rurales de DMQ, especialmente en los relacionado con equipamiento comunitario.
- Planificar y ejecutar la infraestructura y el equipamiento comunitario de acuerdo con el Presupuesto de cada Ejercicio Económico del Municipio en lo que contempla ingresos económicos propios e ingresos provenientes de créditos internos y externos, como convenio con el Estado Ecuatoriano y Organismos Internacionales de cooperación y crédito.
- Agilizar los procedimientos y combatir la corrupción en las contrataciones de obras públicas de la municipalidad.
- Ejecutar de manera descentralizaa las obras civiles y de servicios que realice la municipalidad, a través de la Empresa Municipal de Obras Públicas, delegando responsabilidades a las diferentes Administraciones Zonales.
- Coordinar acciones con la Policía Nacional para el control de los servicios de transporte público
- Coordinar con el sector privado para la realización de obras y servicios con eficiencia, transparencia y oportunidad.
- Acordar con organizaciones barriales y parroquiales para establecer la programación de las dotaciones de infraestructura y equipamiento, las normas de su manejo y la determinación de responsabilidades ciudadanas para su utilización permanente.

Organismos Responsables

- La Empresa Municipal de Obras Públicas
- Administraciones Zonales
- Direcciones dependientes de la Administración Central.
- Empresas privadas contratistas.
- Organizaciones Sociales.

Recursos Necesarios

Financieros:

- Presupuesto Municipal
- Contribuciones extrapresupuestarias

Materiales:

- Maquinaria, equipamiento e infraestructura existente.

Humanos:

- Personal técnico y administrativo del DMQ.
- Personal técnico de obras dependencias públicas
- Personal técnico de las empresas privadas.
- Ciudadanía general.

Tiempo:

- Permanente

Proyectos

- Infraestructura vial.
- Obras de infraestructura y equipamiento recreacional y deportivo.
- Infraestructura y equipamiento de salud.
- Obras civiles del Camal Metropolitano y de otras instalaciones parroquiales de desposte.
- Replanificación y ejecución necesaria de repavimentación en la ciudad y en las parroquias.
- Replanificación y ejecución de obras de alcantarillado en sectores urbanos y rurales críticos.
- Sistema de accesibilidad y movilidad de transporte público.
- Sistema de áreas verdes y espacios públicos de esparcimiento, recreación y deporte.
- Mejoramiento de la imagen urbana y protección del paisaje.
- Sistemas de parques del casco urbano y de las parroquias rurales.
- Infraestructura de transporte aéreo y acceso terrestre.

Instrucciones Diversas

- Control y monitoreo permanente para el cumplimiento de los planes.

7.8 PROGRAMA: TRANSPORTE

Objetivos

- Mejorar la capacidad de la Municipalidad del DMQ, para planificar, gestionar y administrar el sistema de transporte público y privado.
- Ofrecer a la ciudadanía un sistema de transportación masiva moderno, eficiente y asequible.

Estrategias

- Establecer convenios con instituciones educativas para mantener un apoyo continuo en la ejecución de estudios y proyectos en el área de tránsito y transporte.
- Coordinar acciones con la Policía Nacional para el control de los servicios de transporte público.
- Coordinar con el sector privado para la realización de obras y servicios con eficiencia, transparencia y oportunidad.
- Coordinar con el sector público y privado para capacitar al personal de transporte público y privado, urbano y rural con el objeto de que asuman sus responsabilidades, cumplan las leyes y otras normas y para el tratamiento correcto de los usuarios.

Organismos Responsables

- Policía Nacional
- Unidad de Planificación y gestión de transporte
- Unidad ejecutora del Sistema Trolebús y Empresa Municipal de Transportes.
- Empresas privadas.
- Organizaciones sociales
- Entidades educativas.

Recursos Necesarios.

Financieros:

- Presupuesto Municipal
- Contribuciones extrapresupuestarias
- Pasajes, peajes, otras tasas.

Materiales:

- Maquinaria y equipamiento e infraestructura existente.

Humanos:

- Personal técnico y administrativo del DMQ.
- Personal técnico de obras dependencias públicas
- Personal técnico de las empresas privadas.
- Ciudadanía general.

Tiempo:

- Permanente

Proyectos

- Sistema integrado de transporte
- Periférico metropolitano
- Alimentadores troncalizados.
- Red de corredores metropolitanos de transporte
- Sistema de terminales terrestres metropolitanos.
- Sistema de parqueaderos
- Semaforización
- Educación vial
- Señalización

Instrucciones Diversas.

- Control y monitoreo permanente para el cumplimiento de los planes.

7.9 PROGRAMA: CULTURA DE SEGURIDAD SOLIDARIA Y PROTECCIÓN CIUDADANA**Objetivos**

- Crear cultura de seguridad solidaria y de protección ciudadana en el DMQ.
- Desarrollar procesos educativos culturales que generen actitudes ciudadanas de seguridad solidaria utilizando medios alternativos de comunicación colectiva.

- Promover la organización de la población en espacios concretos para planificar y ejecutar sistemas de seguridad y protección relacionados con movilización con medio ambiente, expendios de licores y alimentos, movilidad peatonal, protección domiciliar y de uso de bienes públicos.

Estrategias

- Incorporar a la definición y operación de políticas y objetivos de seguridad solidaria y protección ciudadana a las autoridades barriales o parroquiales, religiosas, deportivas, educacionales y comunitarias.
- Estimular la participación ciudadana con eventos de difusión de los sistemas propuestos y establecidos por la población difundiendo sus experiencias en espacios de comunicación colectiva a fin de que sean producidos en mayor escala.
- Propiciar el establecimiento de alianzas estratégicas y redes de seguridad solidaria y de protección ciudadana en todos los niveles.

Organismos responsables.

- Dirección de Educación y Cultura del DMQ.
- Dirección de Desarrollo de la Comunidad.
- Administraciones Zonales.
- Juntas Parroquiales
- Dirigencias barriales
- Gremios
- Organizaciones de iglesias
- Organizaciones sociales comunitarias.

Recursos Necesarios.

Financieros:

- Presupuesto del Municipio
- Cogestión
- Aporte de empresas privadas
- Aporte de organismos de cooperación externa y de ONG's.
- Aporte de otros organismos del Estado.

Humanos:

- Personal municipal y de juntas parroquiales.
- Personal de organizaciones barriales o parroquiales.
- Cooperantes de otras entidades públicas y privadas.

Tiempo:

- Permanente

Proyectos

- Campaña de educación a través de los medios de comunicación
- Cultura de seguridad ciudadana de seguridad ambiental, de seguridad turística, de seguridad alimenticia y de higiene.
- Sectorización para ubicación de áreas de tolerancia.
- Sectorización para ubicación de centros penitenciarios.
- Albergues para la población vulnerable.

Instrucciones diversas.

- Coordinación de todas las instancias administrativas del municipio, con la ciudadanía y las organizaciones públicas y privadas de cooperación.

7.11 PROGRAMA: RECREACION Y DEPORTES**Objetivos**

- Institucionalizar la recreación y el deporte como medio de inclusión y relación de la ciudadanía en la gestión del gobierno local
- Incorporar al deporte y recreación en la formulación y ejecución de planes de desarrollo barrial – comunitario, parroquiales y cantonales.

Estrategias

- Gestión ciudadana para el mejoramiento y dotación del equipamiento comunitario

7.12 PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL**Objetivos**

- Fortalecimiento del desarrollo institucional del MDMQ
- Administración eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros y tecnológicos de la corporación edilicia.
- Capacitación y tecnificación especializada de los recursos humanos municipales.
- Honestidad y transparencia en la gestión municipal para erradicar la corrupción que dificulta y frena el desarrollo del DMQ

Proyectos

- Comisión de desarrollo institucional, orientada básicamente a la implantación y gestión municipal eficiente y eficaz.